

# ECONOMÍA INFORMAL E INMIGRACIÓN IRREGULAR EN TENERIFE

*Dirk Godenau*  
*Departamento de Economía Aplicada*  
*Universidad de La Laguna*  
[dgodenau@ull.es](mailto:dgodenau@ull.es)

*Juan Salvador León Santana*  
*Departamento de Sociología*  
*Universidad de La Laguna*  
[jsleonsa@ull.es](mailto:jsleonsa@ull.es)

## **1. Contexto y objetivos**

La inmigración no comunitaria en España constituye uno de los fenómenos más analizados en la última década, siendo de especial relevancia tanto analítica como empírica el binomio que forman la economía informal y la inmigración irregular. Ambos fenómenos son de determinación mutua parcial. Por un lado, la economía informal despliega una amplia demanda de trabajo en el segmento secundario del mercado de trabajo y es uno de los principales estímulos en destino para la inmigración irregular. Por otro lado, una amplia presencia de inmigrantes irregulares en destino y dispuestos a ofrecer su trabajo en condiciones informales puede contribuir a la expansión de la economía sumergida. A su vez, el círculo vicioso generado por este binomio de economía informal e inmigración irregular puede desembocar en una progresiva institucionalización de la inmigración irregular, en la medida que se convierte en elemento estructural de la demanda de trabajo en destino y se erige como pilar fundamental en las estrategias de obtención de ingresos en las economías familiares de origen de los inmigrantes.

España es actualmente uno de los principales destinos de la inmigración extracomunitaria en la Unión Europea y una parte sustancial de los inmigrantes extracomunitarios pasan en algún momento por situaciones de irregularidad administrativa y realizan trabajos en la economía informal. Al mismo tiempo España es uno de los países comunitarios con mayor amplitud de la economía informal. Las Islas Canarias ocupan en el conjunto del Estado español posiciones destacadas en las estimaciones regionales y provinciales de la economía sumergida y también en la intensidad migratoria extracomunitaria. Es por estas características que el caso de Tenerife constituye un buen “laboratorio” para estudiar el binomio de economía informal e inmigración irregular.

En este sentido, esta comunicación estudia la inserción laboral de la migración no comunitaria irregular en la economía informal de la isla de Tenerife. Mayoritariamente personas de procedencia latinoamericana empleadas en la construcción, la hostelería y el servicio doméstico que están o han estado en situación irregular entre 1995 y 2005. Los datos primarios de la comunicación proceden de un proyecto de investigación sobre Inmigración Irregular en Tenerife desarrollado por el Observatorio de la Inmigración en

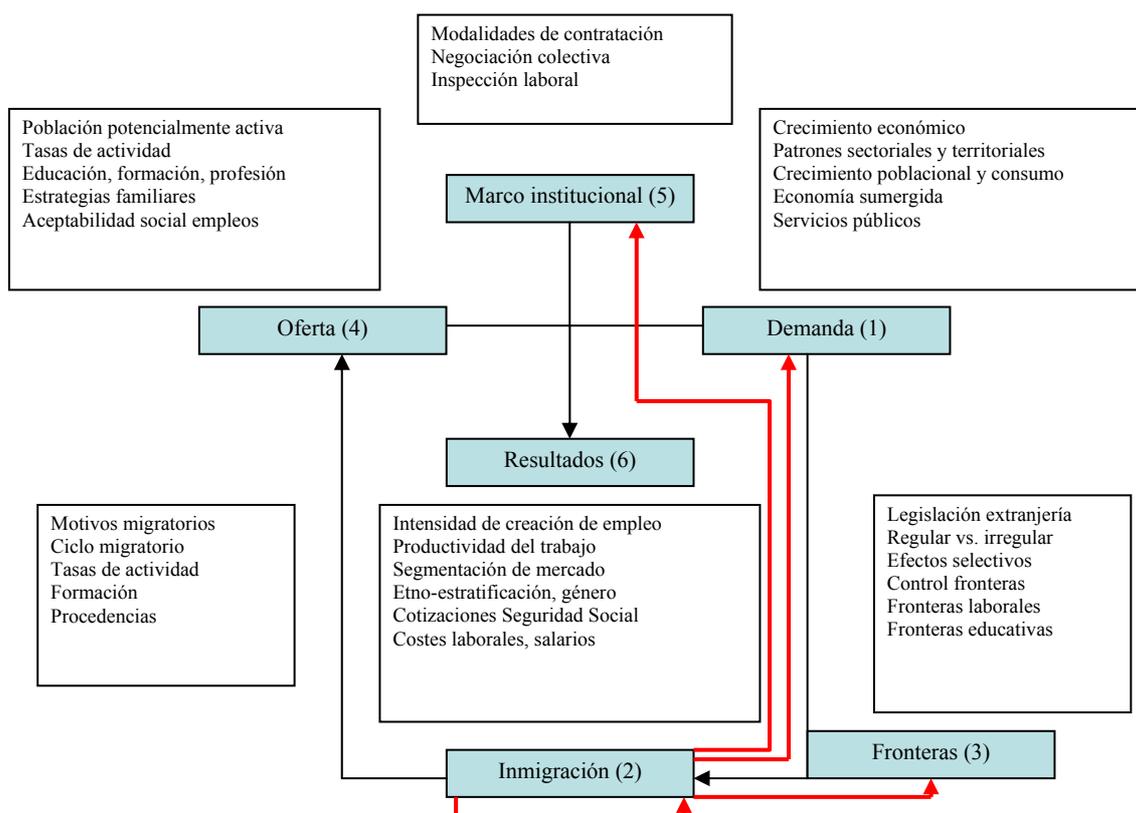
Tenerife. En este proyecto se realizó durante el año 2005 una encuesta a 581 inmigrantes no comunitarios que estaban o hubieran estado en situación irregular, 90 entrevistas semiestructuradas y 5 grupos de discusión.

En la comunicación se plantean tres objetivos. El primero indaga en la presencia de la economía sumergida en Tenerife para sopesar el peso de la inmigración irregular. Para ello se recurre a la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida 2004 realizada por el Instituto de Estadística de Canarias con una muestra de 3.300 individuos en Tenerife y una metodología similar a la de la EPA. Un segundo objetivo consiste en identificar los procesos de identificación, selección y contratación de inmigrantes apreciando su incidencia sobre las relaciones sociales de empleo formales e informales. El tercer objetivo está relacionado con la detección de los fenómenos de etnoestratificación laboral que afectan al grupo de los inmigrantes irregulares en Tenerife.

## 2. Inmigración irregular y economía sumergida

En el siguiente esquema se han reunido los principales elementos que se deben tener en cuenta a la hora de analizar la determinación mutua entre inmigración y mercado de trabajo.

**Esquema 1: Las relaciones entre mercado de trabajo e inmigración**



Iniciamos el recorrido por el esquema en el lado de la demanda de trabajo, ya que ésta es el principal factor determinante de la actual inmigración laboral extracomunitaria en Canarias. La demanda de trabajo (véase 1 en el esquema) se relaciona con la intensidad

del crecimiento económico y su traducción en creación de empleo en función del mayor o menor avance de la productividad. Influyen en ella los patrones sectoriales<sup>1</sup> y territoriales del crecimiento, el crecimiento de la población y del consumo<sup>2</sup>, la propensión a la economía sumergida y el perfil de los servicios públicos y el acceso a los mismos.<sup>3</sup>

Si la demanda de trabajo crece con intensidad y la oferta sin inmigración resulta insuficiente en términos cuantitativos y/o cualitativos, entonces la demanda de trabajo se convierte en un estímulo potente que atrae a la inmigración procedente del exterior (véase 2 en el esquema). Para entender quiénes inmigran y desde dónde, resulta imprescindible en el actual contexto de la Unión Europea analizar la permeabilidad de sus fronteras (véase 3 en el esquema). Los países que componen la UE disponen de políticas inmigratorias muy restrictivas que condicionan la entrada especialmente por la situación de sus respectivos mercados de trabajo. Las escasas posibilidades de inmigración regular fomentan, a su vez, los intentos de entrada irregular, lo que tiene efectos selectivos sobre las características de las personas que aceptan la situación de irregularidad por razones de necesidad y que están dispuestos a aceptar temporalmente las inferiores condiciones del trabajo informal. A los efectos selectivos de la legislación en materia de extranjería y del control de fronteras se añaden otros vinculados a las barreras que los inmigrantes deben superar para acceder a permisos de trabajo y convalidar su formación adquirida en el país de origen.

Como gran parte de los inmigrantes viene por motivos laborales, el flujo de inmigración engrosa de forma inmediata la oferta de trabajo (véase 4 en el esquema).<sup>4</sup> Los efectos cuantitativos y cualitativos de la inmigración en la oferta de trabajo dependen de las tasas de actividad de esta población adicional y de su cualificación profesional y ocupacional. En la primera fase del ciclo migratorio es habitual que casi la totalidad de los inmigrantes oferte su trabajo de forma inmediata, mientras que en fases posteriores aumentan las reagrupaciones familiares y las migraciones desencadenadas por otros motivos no laborales.<sup>5</sup> Tanto en los perfiles profesionales como en las fases del ciclo migratorio se suelen observar patrones típicos en las diferentes procedencias de la inmigración. Como consecuencia de la inmigración, la evolución cuantitativa y cualitativa de la oferta de trabajo se ve alterada. Estas modificaciones en la disponibilidad de la mano de obra dependen tanto de la amplitud de los flujos migratorios como de los segmentos ocupacionales y territoriales a los que dirigen los inmigrantes. En caso de una abundante inmigración irregular dispuesta a ofrecer trabajo

---

<sup>1</sup> La intensidad de creación de empleo es mayor en los sectores de menores niveles y avances de la productividad aparente del trabajo. Ejemplos son la construcción y determinados servicios.

<sup>2</sup> El informe de la Oficina Económica del Presidente de España (2006) sobre inmigración y crecimiento económico destaca la importancia de la inmigración en esta materia. Un buen ejemplo es el mercado de vivienda.

<sup>3</sup> Un ejemplo ilustrativo de este punto último son los servicios públicos en materia de atención a personas menores y mayores. Un escaso desarrollo de estos servicios puede provocar el correspondiente crecimiento de la demanda de servicios privados y si estos resultan caros en condiciones formales, es posible pensar en un mayor crecimiento de actividades informales (servicios domésticos prestados por personas ajenas al hogar y sin contrato formal).

<sup>4</sup> Efectos retardados en la oferta de trabajo se pueden dar por la vía de la fecundidad de los inmigrantes, ya que casi la totalidad de estas personas llegan en edades de máxima fecundidad. Estos efectos indirectos dependen de la permanencia de los inmigrantes en destino y de la rapidez de asimilación de las pautas de natalidad de la sociedad de acogida.

<sup>5</sup> Ejemplos de estos motivos son los estudios o la migración de jubilados. Esta última tiene cierta relevancia en los flujos de retorno de emigrantes.

informal de baja remuneración, la inmigración puede contribuir a frenar el avance de los costes laborales de una economía, lo que a su vez puede repercutir en la evolución de la productividad, porque ésta depende, entre otros, de los precios relativos de los diferentes factores de producción.<sup>6</sup>

Oferta y demanda de trabajo interactúan bajo las condiciones del marco institucional (véase 5 en el esquema) que regula el funcionamiento del mercado de trabajo. Las modalidades de contratación<sup>7</sup>, las características de la negociación colectiva entre sindicatos y patronales<sup>8</sup>, así como la labor de supervisión y control del funcionamiento del mercado<sup>9</sup>, son ejemplos de factores que inciden en las posibilidades y limitaciones que encuentran los inmigrantes en su intento de encontrar empleo.

La interacción entre oferta y demanda de trabajo genera los resultados de mercado (véase 6 en el esquema). Entre éstos cabe destacar la composición del crecimiento económico en términos de creación de empleo y avance de la productividad, la profundidad de segmentación del mercado<sup>10</sup>, la presencia de estratificación laboral por razones de procedencia o género<sup>11</sup>, la contribución de la inmigración a la financiación de la Seguridad Social y el impacto que tiene en los costes laborales y particularmente en los salarios. Si los resultados del mercado de trabajo son poco favorables y estables para la población inmigrante, esta situación puede desembocar en riesgos de exclusión social masiva en fases de coyuntura económica adversa.<sup>12</sup>

---

<sup>6</sup> De hecho, el Banco de España (2006) atribuye una parte significativa de la evolución ralentizada de los costes laborales a la inmigración reciente y destaca la aportación de ésta a la reducción del paro estructural en España.

<sup>7</sup> Por ejemplo, existen regulaciones y contratos específicos para la contratación de extranjeros. A su vez, la regularización de extranjeros puede estar condicionada por la existencia de una oferta de contratación.

<sup>8</sup> Por ejemplo, la defensa que realizan los sindicatos de los derechos de los trabajadores puede prestar mayor o menor atención a la presencia de trabajadores irregulares.

<sup>9</sup> Un país con una inspección laboral exhaustiva y un escaso desarrollo de la economía sumergida es mucho menos permeable para la inmigración irregular.

<sup>10</sup> La teoría de la segmentación hace referencia al origen y los atributos de los segmentos primario y secundario en el empleo. Los empleos primarios son los más estables, mejor pagados, de mayores requisitos formativos y de mayor defensa sindical. El segmento secundario contiene los empleos con los atributos contrarios. Buena parte de la actual inmigración extracomunitaria en la Unión Europea se inserta, al menos inicialmente, en el segmento secundario.

<sup>11</sup> La denominada etno-estratificación hace referencia a patrones de inserción laboral en función de la procedencia de la persona, más allá de los habituales criterios de selección de personal basados en el rendimiento laboral. La etno-estratificación está relacionada, entre otros, con la existencia de estereotipos culturales y raciales que asignan a las procedencias un abanico de fortalezas y debilidades. “Pero aún sin trabas legales, la pertenencia a una determinada comunidad, especialmente cuando la misma tiene por razones diversas (color de la piel, religión, idioma, etc.) características diferenciadas respecto a los grupos dominantes, juega un papel determinante en la construcción de los segmentos en los que se divide la fuerza de trabajo” (Recio et al., 2006, p. 188).

<sup>12</sup> De hecho, el informe de la Fundación BBVA (Subirats i Humet, 2005, pág. 60) sobre los riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas españolas destaca para el caso canario la relación entre la inmigración irregular y la exclusión social. Como demuestran los acontecimientos en torno a los “inmigrantes” en Francia durante el año 2006, incluso la plena integración formal (gran parte de los involucrados en los sucesos son de nacionalidad francesa, hijos de inmigrantes) no elimina la percepción social como grupo étnico diferenciado en el mercado de trabajo. Villa (1990, p. 295) argumenta en este contexto que “las condiciones económicas y tecnológicas son fundamentales en la estructuración del mercado de trabajo, pero insuficientes para explicar las diferencias existentes, ya que han de tenerse en cuenta las relaciones sociales”.

Cómo queda reflejado en el esquema 1 (flechas rojas de mayor grosor), la inmigración no sólo repercute en la oferta de trabajo como variable independiente, ya que también constituye un factor relevante que influye en la propia de demanda y los marcos de regulación, tanto en los específicos del mercado de trabajo<sup>13</sup> como en los relacionados con la política de inmigración<sup>14</sup>. Estas retroalimentaciones son especialmente relevantes en el contexto de una inmigración masiva que adquiere un peso destacado en el funcionamiento del mercado de trabajo.

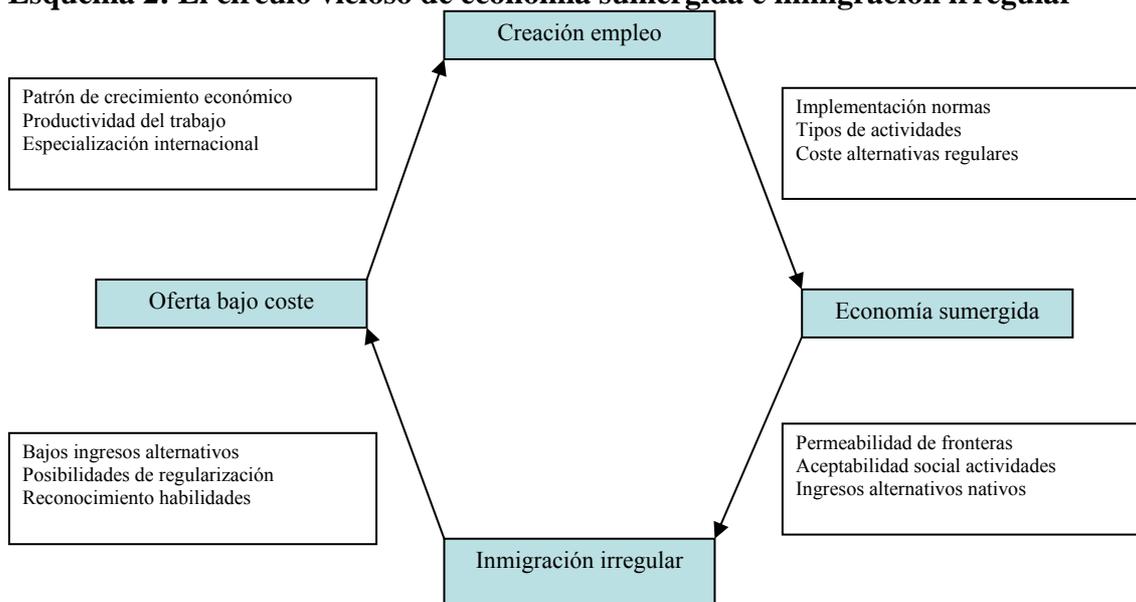
En el esquema 2 se esbozan los factores que intervienen en la relación entre economía sumergida e inmigración irregular. En países con pronunciada propensión a la economía sumergida, las relaciones entre demanda de trabajo e inmigración pueden verse sustancialmente alteradas. Si una parte significativa de la demanda de trabajo se manifiesta en forma de trabajos informales y si la población local considera estos trabajos socialmente inaceptables, esta demanda no cubierta puede suponer un estímulo importante para el crecimiento de la inmigración irregular, porque los inmigrantes irregulares, al carecer de permisos de trabajo que permitan optar por empleos regulares, se ven en la obligación de aceptar las condiciones del trabajo informal. A su vez, la abundancia de una oferta de trabajo de bajo coste puede provocar el abaratamiento relativo del factor trabajo respecto a los demás factores productivos, frenando por esta vía la sustitución de trabajo por capital y, por ende, el crecimiento de la productividad aparente del trabajo. En la medida que la especialización económica se adapte a la abundancia de una oferta de bajo coste, se puede observar la institucionalización del binomio economía sumergida-inmigración irregular y esta última adquiere carácter estructural tanto para la economía receptora de la inmigración como para las economías familiares de origen de los inmigrantes, debido a la creciente dependencia de las remesas. Si la economía sumergida aparece como principal factor de atracción de la inmigración irregular, entonces la lucha contra la primera es uno de los remedios imprescindibles para la segunda.

---

<sup>13</sup> Un ejemplo es la existencia de modalidades específicas de contratación de inmigrantes extranjeros.

<sup>14</sup> Como ejemplo puede servir el debate sobre el aplazamiento de la libre circulación de búlgaros y rumanos hacia España por motivos laborales, debate matizado por la amplia presencia de inmigrantes rumanos en España.

## Esquema 2: El círculo vicioso de economía sumergida e inmigración irregular



La creciente demanda de trabajo en el segmento secundario se relaciona con el crecimiento de actividades intensivas en mano de obra que no son fácilmente deslocalizables a otros países de menores costes salarios. La construcción y los servicios de baja productividad son ejemplos representativos. Al mismo tiempo, es en estas actividades donde se observa una mayor propensión a la economía sumergida, lo que facilita la creciente importancia del binomio inmigración irregular-trabajo informal. “Algunos autores apuntan que la llegada de inmigrantes al Sur de Europa tiene en parte que ver por la mayor tradición de economía informal de estos países, lo que ofrece a los recién llegados irregulares más posibilidades de movilidad laboral. A su vez es bastante posible que la presencia de esta oferta laboral peculiar refuerce el desarrollo de la informalidad” (Recio et al., 2006, p. 187).

Los inmigrantes, y especialmente los irregulares, se incorporan en la oferta de trabajo con un poder social de negociación muy bajo, por lo que se ven obligados a aceptar bajos salarios y precarias condiciones de trabajo.<sup>15</sup> En un contexto de expansión de la demanda de trabajo en el segmento secundario, y ante la menor necesidad relativa de la población nacional de aceptar estos puestos, la inmigración se inserta especialmente en aquellas actividades donde la oferta de la población local es menor (efecto de complementariedad).<sup>16</sup> Como afirma Cachón (2003, p. 50), “No es la Ley de 1985 la que produce el crecimiento rápido de inmigrantes en España por una especie de fulminante ‘efecto llamada’, sino que existe un ‘efecto llamada’ que se produce desde el mercado al subir aquel nivel de aceptabilidad de los autóctonos y comenzar a aparecer

<sup>15</sup> Lo que no excluye que puedan percibir la nueva situación en destino como mejora sustancial frente a la situación previa en origen.

<sup>16</sup> Se debe añadir que este proceso no es necesariamente inevitable en la medida que un sistema cerrado, sin disponibilidad de inmigrantes, tendría que optar por otras alternativas en la división de trabajo (capitalización, automatización, etc.). En otras palabras, no es cierta la afirmación que la inmigración es imprescindible para los países ricos, pero sí es probable que les enriquezca todavía más en comparación con otros caminos posibles.

una serie de ‘nichos laborales’ no cubiertos por los españoles en determinados sectores de actividad/ocupaciones/comarcas de la geografía española”.

La situación laboral de los inmigrantes no es estática sino dinámica, lo que obliga al análisis de los itinerarios laborales de los inmigrantes y de la evolución relativa de las posiciones que ocupan los diferentes colectivos en el mercado. Cachón (2003) ofrece una perspectiva dinámica al vincular el ciclo migratorio con los itinerarios laborales de los inmigrantes.<sup>17</sup> El autor propone una tipología de inmigrantes en función de este proceso dinámico: inmigrantes asentados, inmigrantes precarios e inmigrantes indocumentados (Cachón, 2003, p. 68). Los primeros están integrados porque cuentan con oportunidades laborales comparables a los nacionales con características análogas. Los segundos están en situación legal, pero no cuentan con oportunidades laborales comparables. Los terceros se encuentran en situación irregular, no suelen tener trabajos estables y sufren frecuentemente explotación laboral. Incluso su economía sumergida es muy diferente a la economía oculta de los autóctonos. Es este grupo último al que se ha dirigido el proyecto de investigación desarrollado por el Observatorio de la Inmigración en Tenerife durante los años 2004 a 2006.

### **3. Las actividades informales en la economía tinerfeña**

Entre los científicos sociales no existe acuerdo sobre una definición única aceptada como convención para identificar la economía informal o economía sumergida. Para este trabajo se puede aceptar la propuesta del CES de España que la define como “el conjunto de actividades de producción de bienes y prestación de servicios para el mercado que eluden normas, tanto fiscales como de cualquier otro tipo con contenido económico, entre las que se encuentran las regulaciones laborales, pero también otras, como las referidas al medio ambiente, las normas técnicas, las de seguridad, etc.” (CES, Informe 2/1999). Aquí interesa en particular la forma en que las actividades económicas eluden las regulaciones laborales con el empleo de inmigrantes o población local<sup>18</sup>.

Entre los analistas del fenómeno existe un consenso al considerar a la economía sumergida una práctica generalizada en todas las economías, tanto en los países centrales como en la periferia, con una considerable extensión. Además, en cada país se relaciona con la regulación pública del trabajo y el control de las relaciones socioeconómicas. En España el trabajo clandestino está muy arraigado y extendido, pero más que dedicar esfuerzos a su cuantificación y definición precisa, se coincide en que lo fundamental es explorar los procesos y las diversas manifestaciones de la misma,

---

<sup>17</sup> “Dassetto define el ‘ciclo migratorio’ como ‘el conjunto de procesos por el cual las poblaciones que pertenecen a un espacio económico periférico entran, se establecen y se implantan en el espacio de un Estado-nación que pertenece a los polos centrales de la economía capitalista’” (Cachón, 2003, p. 42). Este proceso pasa por varias fases: “El primer momento, que se produce bajo el predominio de la relación salarial y la marginalidad social; el segundo momento, con el proceso de enculturación de los inmigrantes, su consolidación en el territorio y la aparición de agencias que se ocupan activamente de ellos; el tercer momento, con los desafíos de la co-inclusión societal entre inmigrantes y autóctonos y de los derechos de participación política de aquellos” (Cachón, 2003, p. 42).

<sup>18</sup> Por otra parte, la Comisión de las Comunidades Europeas en la Comunicación del 07/04/1998 define el trabajo no declarado como “cualquier actividad remunerada que es legal en cuanto a su naturaleza pero que no se declara a las autoridades públicas, si bien deben tenerse en cuenta las diferencias de los sistemas jurídicos de los Estados miembros. Aplicando esta definición, quedarían excluidas las actividades delictivas y el trabajo cuya declaración no es obligatoria”.

ya que conociendo sus estrategias y las situaciones que genera se crean las condiciones para combatirla. Un lugar común es entender que no existen “dos economías”, sino una sola que se desarrolla y despliega en diversas formas. De modo que es erróneo pensar que las relaciones de empleo informales estén totalmente separadas de las formales, porque se da un continuo entre ellas y pueden coexistir en una misma empresa o interactuar entre empresas vía externalización o subcontratación (HOAC, 2001: 25).

Cabrera (2006) enuncia una serie de causas o motivos que contribuyen a explicar el desarrollo del trabajo irregular: a) el ahorro de costes laborales de cotizaciones sociales (a los empresarios) y de impuestos (a los trabajadores) y costes derivados de obligaciones en materia laboral y de Seguridad social (despidos, vacaciones, antigüedad, etc.); b) razones vinculadas a cambios bruscos de ciclo económico (fuertes crisis o expansiones); c) motivos conectados con los cambios en la estructura productiva y ocupacional (externalización, subcontratación, falsos autónomos, trabajo a domicilio, etc.); d) las sucesivas desregulaciones y reformas del mercado laboral que acercan “las condiciones de la economía oficial a las del trabajo irregular” (Cabrera, 2006:113), por ejemplo, la regulación del tiempo parcial, la debilidad de la Inspección Laboral, los supuestos laborales en Régimen Especial (agrario y empleadas de hogar); e) por último, pero no menos importante, se enumeran argumentos de carácter sociológico-cultural como la mentalidad del corto plazo tanto entre empresarios como trabajadores, la tolerancia hacia el fraude a los ingresos públicos, la consolidación de unas prácticas y un tejido empresarial que muestra aversión al riesgo, la practica de la subrogación o traspaso de empresas y persiguiendo el enriquecimiento rápido, además de una generalizada actitud social tolerante y hasta exculpatoria hacia el trabajo irregular que favorece su difusión (Ruesga, 1997). Esta tolerancia y permisividad es más pronunciada en actividades como la construcción, la agricultura, hostelería y el servicio doméstico que en otras como la sanidad, la enseñanza o el sistema financiero. No obstante, con diversas configuraciones, denominaciones y consentimiento social, en cualquier actividad tiene cabida la economía informal y el trabajo irregular.

Cuando la economía sumergida se limitaba a la población autóctona, se reclamaba su denuncia y emergencia como un problema de solidaridad nacional y un fraude a la sociedad del bienestar. Ahora, al introducirse un nuevo sujeto –los inmigrantes– en el empleo informal, se debate se centra en la complementariedad y/o sustitución de locales por foráneos en el mercado laboral, las cuentas de la Seguridad Social y la integración sociolaboral de los extranjeros. Se mantienen ocultas e invisibles las condiciones de empleo y trabajo de los inmigrantes, a las que la protección pública y de los sindicatos llega con mayores dificultades.

La presencia de la economía sumergida en los países de la OCDE desde el año 1990 hasta el 2003 oscila desde un promedio del 7% del PIB para Estados como Suiza o EEUU hasta un 23% para Grecia e Italia. Para España se estima un 16% del PIB para 1990. A lo largo de la década sube el promedio del conjunto de países de la OCDE unos 3 puntos y en 2003 los porcentajes más bajos siguen siendo los de Suiza y EEUU con el 8,6% y el 9,5% del PIB, respectivamente, y los porcentajes más altos son los de Grecia, con el 28,3%, e Italia con el 26,2%. España se sitúa en el 22,3%.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> El cálculo se ha realizado atendiendo a la demanda monetaria y el método DYMIMIC (Schneider, en Estudio CCOO Canarias, 2007, pág. 17).

En cuanto al empleo irregular, en la OCDE (1999) se dan las estimaciones más bajas para Francia, entre un 3 y un 6% de la población activa para el periodo 1975-1982 y del 6 al 12% para los años 1997-1998, lo que supone entre 1.400.000 y 3.200.000 personas. Para España, el cálculo para el periodo 1979-1980 estima entre el 9,6 y 26,5% de la población activa y a final de los años noventa entre el 11,5% y el 32,3%, con lo se habría dado un incremento de 1.500.000 a 4.200.000 personas. La definición de empleo irregular para la OCDE es la siguiente, “se trata del empleo que se lleva a cabo en cualquier sector de la economía, tanto público como privado, sin ser declarado, recogiendo los casos de doble actividad, empleo estacional o intermitente, actividades poco remuneradas, el trabajo a tiempo parcial no declarado en pequeñas empresas, la artesanía y actividades afines no declaradas, la formación paralela (aprendices no remunerados), el trabajo ilegal y las actividades realizadas por personas que reciben prestaciones sociales o que desean percibir las” (OCDE, 1980).

Alañón y Gómez de Antonio (2003) estiman para España a principios de esta década una economía sumergida del 20,9% del VAB y para la provincia de Santa Cruz de Tenerife<sup>20</sup> del 29,8% del VAB. La Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo de 1985 calcula para Canarias un 20,4% de empleo irregular (España el 21,9%) y, en 1993 el V Informe FOESSA, sobre la situación social en España, empleando la misma definición de empleo irregular, indica que para España el porcentaje se reduce al 13,8% y para Canarias al 15,1%. Una explicación de esta reducción puede estar en la emergencia de empleo informal por la precarización del empleo formal que reduce los umbrales de derechos asociados al empleo regular de modo que en múltiples situaciones pierde el atractivo la contratación informal.

En el estudio de HOAC (2001), varios autores se plantean un marco interpretativo para comprender la expansión de la economía sumergida y del trabajo precario ligado a una estrategia empresarial respecto al trabajo asalariado y a unas nuevas formas de organizar la producción. La externalización de los procesos productivos con la consiguiente proliferación de la subcontratación, la reducción de plantillas, el ahorro de costes laborales y la combinación de nuevas y viejas formas de control del trabajo, entre ellas la inestabilidad o la informalidad del empleo, forman parte de un todo encadenado de jerarquización y subordinación de las relaciones entre empresas y entre empresas y asalariados.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Una aproximación a la incidencia de la economía sumergida en Canarias la obtenemos del estudio 2249 del CIS titulado *Actitudes ante la economía sumergida* (1997), en él que se recogen las percepciones sobre prácticas de trabajo no declarado con contrato informal y de trabajo a domicilio sin declarar. Para el conjunto del Estado, un 30% de encuestados declara conocer a personas que trabajan sin contrato e igual porcentaje afirma saber de alguna persona que hace trabajos a domicilio o en su casa sin declarar; estos porcentajes en Canarias suben al 50% y al 41%, los más altos del Estado. Aún más, cuando en el mismo estudio se pregunta si se consideran estas prácticas muy, bastante, poco o nada frecuentes en su comunidad autónoma, opinan que son muy o bastante frecuentes el empleo sin contrato el 67% de los encuestados en Canarias y el trabajo remunerado y no declarado a domicilio el 58%. De nuevo, Canarias presenta la puntuación más alta. Con toda la cautela necesaria, por tratarse de un estudio de opinión y las muestras no ser muy representativas, se pone de manifiesto la envergadura del fenómeno según la opinión pública (Ruesga, 1997).

<sup>21</sup> “La multiplicación de las formas de precariedad laboral (...) ha venido a reproducir en buena medida las condiciones en que se desarrollaba el trabajo sumergido, aproximando cuando no prácticamente igualando, ambos mundos por lo que respecta a salarios, jornada, inestabilidad en el empleo, ritmos de trabajo, merma de derechos sindicales o desprotección social. La frontera entre el trabajo precario legal y el trabajo precario ilegal se ha difuminado e incluso en muchos casos prácticamente ha desaparecido” (HOAC, 2001: 70).

En Canarias, las particularidades de la relación salarial, con un fuerte peso del sector primario hasta los años sesenta, la escasa industrialización y la ausencia del modelo de gran empresa como agentes difusores y generalizadores de la relación salarial fordista con empleo formal, constituyen una explicación histórica y socioeconómica de la perseverancia del empleo irregular. Por tanto, aunque la tasa de asalarización sea alta, como en el conjunto del Estado, su base estructural es más débil y posibilita la convivencia con relaciones salariales informales. Cabrera afirma que el trabajo irregular depende de la normativa de cada país, por tanto, “la situación de Canarias, una región hace apenas algunas décadas escasamente desarrollada, con una estructura productiva fundamentalmente agrícola, en la que se actuaba en una proporción significativa de los casos al margen de la regulación, sin por ello situarse conscientemente en la llamada ‘economía sumergida’. Estas prácticas forman cultura que aún hoy deja sentir su influencia en la forma de entender muchas de las relaciones laborales, en la medida en que la transformación productiva y social experimentada es reciente y una parte significativa de la mano de obra procede de la agricultura” (Cabrera, 2006: 105).

Por otra parte, se tiende a pensar que la economía sumergida es más propia o se extiende más en momentos de crisis. Sin embargo, cuando se trata de un componente estructural del tejido productivo correlaciona tanto con la crisis como con las etapas de expansión económica. Canarias lleva más de 10 años con un importante crecimiento económico y lejos de reducirse se amplían los elementos informales de la economía. “Paradójicamente, si la situación de crisis genera un aumento del empleo irregular, un crecimiento rápido generador de desequilibrios entre el crecimiento de la demanda de trabajo por parte de los empresarios y la disponibilidad de oferta de trabajo existente, también es generador de empleo irregular ante las dificultades por parte del empresariado de encontrar trabajo en el segmento regular” (Cabrera, 2006: 110).

Una fuente de datos para identificar las características de la población ocupada en el empleo informal es la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida (2004) realizada en toda Canarias por el ISTAC. En ella se pregunta por el tipo de contrato de las personas ocupadas y contempla la opción del trabajo sin contrato. Para el conjunto de la muestra en Tenerife, un 63,1% de los ocupados tiene contrato de duración indefinida, el 30% un contrato eventual y el 6,9% no tiene contrato. Así, un 11,2% de las mujeres ocupadas y un 4% de hombres están sin contrato. Entre los que proceden de un municipio distinto de aquel en que trabajan, el 17,3% de los ocupados sin contrato son de origen latinoamericano y en el conjunto de ocupados en Tenerife los latinoamericanos son el 6,9%. La muestra de africanos es muy pequeña en este estudio y no se pueden incluir sus datos. Por continentes, del total de ocupados el 93,5% es de origen europeo y el 6% de origen latinoamericano, mientras que entre los que no tienen contrato los de nacionalidad latinoamericana son el 18% y los europeos el 80%. Por último, el empleo sin contrato correlaciona positivamente con los que sólo tienen estudios primarios y negativamente con los que presentan estudios superiores.

**Tabla 1. Tipo de contrato por sexo**

Tipo de contrato	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Contrato de duración indefinida	62,3%	37,7%	100,0%
	67,0%	57,5%	63,1%
Contrato eventual/temporal	57,0%	43,0%	100,0%
	29,1%	31,2%	30,0%
Sin contrato o algún otro acuerdo laboral	33,0%	67,0%	100,0%
	3,9%	11,2%	6,9%
Total	58,7%	41,3%	100,0%
	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida, 2004. ISTAC.

**Tabla 2. Tipo de contrato por lugar de procedencia**

Tipo de contrato	Lugar de procedencia						Total
	Otro municipio de la misma isla	Otra isla canaria	Resto de España	Otro país de Europa	América Central y del Sur	Resto del mundo	
Contrato de duración indefinida	62,3%	7,2%	12,6%	3,6%	13,3%	1,0%	100,0%
	65,4%	66,7%	72,7%	61,0%	46,0%	46,7%	62,4%
Contrato eventual/temporal	57,1%	6,7%	8,2%	4,0%	22,5%	1,5%	100,0%
	28,3%	29,3%	22,3%	31,7%	36,6%	33,3%	29,4%
Sin contrato o algún otro acuerdo laboral	45,7%	3,3%	6,5%	3,3%	38,0%	3,3%	100,0%
	6,3%	4,0%	5,0%	7,3%	17,3%	20,0%	8,2%
Total	59,4%	6,7%	10,8%	3,7%	18,1%	1,3%	100,0%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

FUENTE: Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida, 2004. ISTAC.

Las personas que trabajan sin contrato lo hacen sobre todo en la actividad del servicio doméstico, le sigue en importancia la agricultura y luego la construcción, la ocupación más afectada es la categoría de trabajadores no cualificados, el 15,5% de ellos carece de contrato y entre las personas con jornada parcial el 29% carece de contrato.

#### **4. Identificación, selección y contratación de inmigrantes**

Este apartado se dedica al momento concreto de la circulación de la fuerza de trabajo, a los procesos de identificación, selección y reclutamiento o contratación (formal o informal) de la población inmigrante disponible para trabajar. La contratación laboral representa el momento del encuentro entre la empresa y el trabajador, siendo la empresa la que posee un mayor poder de designación sobre la decisión final de la selección de personal. No obstante, la iniciativa en la búsqueda de empleo que comienza con la identificación de las partes, de quienes se muestran dispuestos a trabajar y quienes ofrecen empleo, da lugar a la activación, al inicio de una relación de empleo (formal o informal) bajo unas condiciones concretas y en un contexto determinado explicado en sus componentes esenciales en los apartados anteriores.

Spence (1974), en su *teoría de las señales*, para explicar la asignación de puestos de trabajo considera que la empresa para la identificación, selección y contratación de personal emite un conjunto de señales –indicadores, requisitos curriculares, entrevistas– que la experiencia de la selección le permite asociar a determinados niveles de productividad. Por su parte, los candidatos al empleo tienen que actualizar las señales para responder a las exigencias de la demanda de trabajo que emanan de la empresa. De modo que la empresa pone en práctica unos procedimientos para valorar los rasgos de

los candidatos en función de los puestos a cubrir. Las posibilidades de identificación y selección de personal se modifican con el tiempo, ya que se produce una retroalimentación entre las señales valoradas por la empresa y las que presentan los candidatos. Por ejemplo, si para la categoría de peón agrícola los atributos físicos pueden resultar suficientes para la identificación y selección, para el puesto de camarero es posible que se activen señales más selectivas que cambien en función de los requerimientos del puesto y las creencias del empresario en el entendido de la contratación como “inversión incierta” a la expectativa de la realización del trabajo efectivo.

La evidencia empírica que se ofrece en esta comunicación no tiene su origen en el estudio de las empresas que contratan inmigrantes (en regularidad o irregularidad) sino en la explotación de datos cuantitativos obtenidos mediante la encuesta realizada por el Observatorio de la Inmigración en Tenerife en la que se pregunta *¿Cómo encontró su empleo actual?* y de discursos de entrevistas semiestructuradas que describen el proceso de búsqueda de empleo por parte de los inmigrantes. Por tanto, la información primaria procede de la oferta de la población disponible para trabajar y no de la demanda de trabajo.

La explotación de resultados se organiza en dos apartados diferenciados. Por una parte, se aborda el binomio de economía informal e inmigración irregular interpretado desde la oferta: los inmigrantes irregulares necesitan trabajar para obtener ingresos y, al carecer de los pertinentes permisos de residencia y trabajo, están dispuestos a aceptar empleos en condiciones de trabajo inferiores a las que son habituales en estas tareas si son desempeñadas por la población local. Estas condiciones inferiores implican que trabajan sin contratos escritos.

Por otra parte, desde el lado de la demanda, los empleos informales no se pueden anunciar en términos formales, por lo que la identificación y la selección de la mano de obra irregular se realizan a través de mecanismos informales. Los mecanismos más comunes son los siguientes:

- a) Utilización de puntos de encuentro para encontrarse oferta y demanda de cara a las tareas temporales en sectores como la agricultura y la construcción.
- b) Visita del ofertante al centro de trabajo, porque se supone que el responsable de la selección se encuentra en él: una obra, una finca, un bar, etc.
- c) Contactos con inmigrantes ocupados que actúan de intermediarios para la misma u otra empresa.
- d) Identificación a través de contactos personales directos (del propio empleador) o indirectos (miembros de la plantilla).
- e) Identificación a través de intermediarios no relacionados directamente con la actividad productiva (ONG, instituciones religiosas, asociaciones de inmigrantes, etc.).
- f) Uso de los medios de comunicación, de tablones de anuncios en determinados espacios, etc., para indicar la necesidad de mano de obra.

Una hipótesis general para explicar la asignación laboral consiste en vincular a cada rama de actividad o tipo de puesto de trabajo la utilización de unos mecanismos u otros.

Así, para la búsqueda de empleadas para el servicio doméstico cabe esperar que las opciones c), e) y g) sean las más habituales para esa actividad, es decir, los contactos con personas que desempeñan esos puestos, intermediarios no profesionales y el recurso a la prensa. Mientras, el dispositivo habitual en el sector de la construcción para los puestos más bajos de la jerarquía ocupacional se corresponde con los primeros cuatro mecanismos y las señales y atributos de selección se perfilan en función del oficio o las tareas a desempeñar por el candidato.

A partir de estos supuestos, a la pregunta *¿Cómo encontró su empleo actual?* en el cuestionario se le asignaron las siguientes opciones de respuesta: a) a través de un compatriota o familiar, b) a través de un inmigrante de otro país, c) esperando en un lugar público al patrón, d) por los medios de comunicación, e) por la propia empresa, f) en una ETT, g) a través de una ONG, h) otros. Para las respuestas c), e) y f) se obtuvieron muy pocas respuestas que en la siguiente tabla pasan a la categoría *Resto* y a partir de la opción *Otros*, en la que se recogían las respuestas literales de los entrevistados, se cerraron tres nuevas categorías: *por medios propios*, *amistades y conocidos* e *instituciones religiosas*.

Tabla 3. Acceso al empleo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A través de un compatriota o familiar	182	31,3	43,4	43,4
	Por medios propios	71	12,2	16,9	60,4
	A través de un inmigrante de otro país	23	4,0	5,5	65,9
	Amistades y conocidos	37	6,4	8,8	74,7
	Por los medios de comunicación	28	4,8	6,7	81,4
	Por medio de la empresa	53	9,1	12,6	94,0
	Instituciones religiosas	11	1,9	2,6	96,7
	Resto	8	1,4	1,9	98,6
	No contesta	6	1,0	1,4	100,0
	Total	419	72,1	100,0	
Perdidos	Sistema	162	27,9		
Total		581	100,0		

FUENTE: Informe Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife 2005. OBITen.

Si se toman estos resultados como la variable dependiente a explicar y se establece una tipología de redes de acceso al empleo para apreciar las regularidades del reclutamiento de inmigrantes, se pueden distinguir cuatro tipos de redes:

- a) **Red étnico-familiar** que indica la intermediación de un familiar o un compatriota en el acceso al empleo (43,4% de casos en la muestra). En esta red el lugar de origen adquiere especial relevancia ya que puede ocurrir que los inmigrantes ocupados en destino inviten o informen a sus familiares y conocidos en su región de procedencia de oportunidades de empleo en destino, dando lugar a cadenas de movilidad que conectan una región o comunidad en origen con el ámbito de destino.
- b) **Red de iniciativa individual o personal**; para esta forma de acceso al empleo se unen las opciones de respuesta *por medios propios* y *amistades y conocidos* (25,7% de los casos). En ella destaca la iniciativa particular del demandante de empleo en la búsqueda del mismo. Supone la movilización por voluntad propia

mediante la visita a centros de trabajo, verbalizado por los encuestados con expresiones como: buscando, caminado por la calle, dejando curriculum, yo mismo preguntando, etc.

- c) **Red local** o de origen en la demanda de trabajo. Ésta agrupa a las respuestas *por medio de la empresa y por los medios de comunicación* y destaca que se trata de ofertas de empleo más públicas. El 19,3% de inmigrantes encuentra empleo a través de ellas y es posible que sea la red más formal para el encuentro entre oferta y demanda.
- d) **Red de inmigración transnacional** será la que se corresponda con la opción *a través de un inmigrante de otro país* que introduce un matiz de etnoestratificación en el acceso al empleo e identifica vínculos entre inmigrantes de distintas procedencias estatales (5,5% de los casos).

#### *El acceso al empleo desde los atributos de la oferta*

En el momento de realización de la encuesta, a mitad de 2005, el 55% de los entrevistados empleados carece de permisos y el 61,5% de ellos encuentra empleo desde la red étnico-familiar, mientras que entre los que tienen permisos sólo el 38,5% hace efectiva esta vía de inserción laboral.

Esta asociación se invierte para los que obtienen el empleo en la red local por medio de la empresa. En este caso, el 58,5% tiene permisos y el 41,5% de los que logran el empleo a través de la empresa carecen del mismo. De modo que contar con permiso de trabajo o residencia permite encontrar empleo en mayor medida a través de la red local de empresas y en menor medida utilizando las redes familiares o de compatriotas.

Tabla 4. Acceso al empleo por sexo controlado por permisos (% horizontales y verticales)

	Acceso al empleo	Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
Sí tiene permiso	A través de un compatriota o familiar	57,1%	42,9%	100,0%
		37,4%	37,0%	37,2%
	Por medios propios	64,9%	35,1%	100,0%
		22,4%	16,0%	19,7%
	A través de un inmigrante de otro país	50,0%	50,0%	100,0%
		3,7%	4,9%	4,3%
	Amistades y conocidos	55,0%	45,0%	100,0%
		10,3%	11,1%	10,6%
	Por los medios de comunicación	54,5%	45,5%	100,0%
		5,6%	6,2%	5,9%
	Por medio de la empresa	48,4%	51,6%	100,0%
	14,0%	19,8%	16,5%	
Instituciones religiosas	33,3%	66,7%	100,0%	
	0,9%	2,5%	1,6%	
Resto	60,0%	40,0%	100,0%	
	2,8%	2,5%	2,7%	
No contesta	100,0%		100,0%	
	2,8%		1,6%	
Total	56,9%	43,1%	100,0%	
	100,0%	100,0%	100,0%	
No tiene permiso	A través de un compatriota o familiar	61,6%	38,4%	100,0%
		48,9%	47,8%	48,5%
	Por medios propios	76,5%	23,5%	100,0%
		18,4%	8,9%	14,7%
	A través de un inmigrante de otro país	53,3%	46,7%	100,0%
		5,7%	7,8%	6,5%
	Amistades y conocidos	76,5%	23,5%	100,0%
		9,2%	4,4%	7,4%
	Por los medios de comunicación	35,3%	64,7%	100,0%
		4,3%	12,2%	7,4%
	Por medio de la empresa	59,1%	40,9%	100,0%
	9,2%	10,0%	9,5%	
Instituciones religiosas		100,0%	100,0%	
		8,9%	3,5%	
Resto	100,0%		100,0%	
	2,1%		1,3%	
No contesta	100,0%		100,0%	
	2,1%		1,3%	
Total	61,0%	39,0%	100,0%	
	100,0%	100,0%	100,0%	

FUENTE: Informe Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife 2005. OBITen.

El cruce del acceso al empleo con el sexo muestra que los hombres logran más empleos mediante la red de iniciativa individual. Entre los que logran el empleo por esta vía el 70% son hombres y el 30% mujeres, con lo que se confirma la hipótesis de que aún cuando se incremente la inmigración de mujeres “solas”, su acceso al empleo está más mediatizado por redes o instituciones.

Ahora bien, cuando se introduce el permiso como variable de control (tabla 4), para los que tienen permisos la asociación entre el sexo y el acceso al empleo desaparece, las dos variables se comportan como independientes, la forma de acceso al empleo no depende del sexo para los que tienen permisos. Pero para aquellos que no tienen permisos se refuerza el vínculo: los hombres encuentran más empleo por la red de iniciativa personal (76,5% de hombres y 23,5% de mujeres), y las mujeres por los medios de comunicación (4% hombres y 12% mujeres) y la intermediación de instituciones religiosas. Éstas sirven para encontrar empleo a 8 mujeres en irregularidad (9% de las mujeres sin permiso) y a ningún hombre. Se concluye que la falta de autorización de residencia y/o trabajo hace a las mujeres más dependientes de redes de intermediación en el acceso al empleo informal y menos autónomas para desde su iniciativa particular encontrar empleos. Esta cita es una excepción a las dificultades para aplicar la red de iniciativa por parte de las mujeres.

*Yo, por ejemplo, para los trabajos del pub yo lo que hacía era que casi todos los días y las semanas me pasaba por todos los bares y aunque quedara pesada lo hacía toda la semana. A mí ya me conocían, era bueno hoy falta una chica te puedes quedar, sí claro, y así. Y un día toda desesperada que no había trabajo, entré a un pub que se llama El ..., ahí en la calle Barcelona y fue el último, o sea ya venía de camino para mi casa y dije bueno voy a entrar acá, dejé mis datos y al otro día me llamaron y ya hace cinco años que estoy ahí. No cinco años no, perdón, cuatro. Así que mira. (Argentina, 30 años).*

La forma de acceso al empleo correlaciona con la edad en el caso de los jóvenes (18 a 24 años); estos utilizan las *amistades* y *conocidos* por encima de lo que cabría esperar si las dos categorías fueran independientes. Un 15,5% de jóvenes encuentra empleo por esta vía y en el total de la muestra es un 8,8%. Por el contrario, los adultos de mediana edad (25 a 34 años) acceden menos al empleo por esta vía (el 5,4%).

La nacionalidad también interactúa con la red que hace efectiva la inserción laboral. Del siguiente modo, ecuatorianos y bolivianos logran su objetivo en mayor medida desde la red étnico-familiar (57% en ese colectivo frente a 43% en total de la muestra). Este mismo grupo de latinoamericanos accede menos al empleo por medios propios o por medio de la empresa, sus porcentajes son del 7% y el 6% respectivamente, y en el total de la muestra del 16,9% y 12,6%.

Podemos concluir que desde estas nacionalidades opera la red étnico-familiar en claro detrimento de las redes personales y locales, pues en los tres casos aparece asociación entre la forma de acceso al empleo y la procedencia de Bolivia y Ecuador.

*¿Cuánto tardaste en encontrar trabajo? Es que no sé si tuve muy buena suerte o no se qué, me fui un viernes del trabajo, y el lunes estaba ya trabajando. Cuando llegué por primera vez, tardé como tres semanas. Yo empecé a trabajar antes que mi marido. Lo encontré mediante mi cuñada, eso fue mediante mi cuñada, que ya tenía las jefas y tal. Había preguntado a mucha gente, una referencia, claro que no trabajé, todo el día, ni toda la semana, si no eran dos diñtas, que me servían para comer aquí porque aquí el dinero, se iba... (Boliviana, 31 años).*

*Vivía con mi tía, mi primo, y un tío más. Media hermana de mi padre. Estuve con ellos ocho meses. Yo encontré trabajo apenas llegué. Y ahí estoy hasta ahora. Lo conseguí por medio del tío mío que está aquí. Él solía venir a trabajar los sábados donde yo estoy. Y cuando yo llegué fue hablando a ver si me cogían o no. Me llevaron a hacer unas pruebas, y me dijeron que me quedara. (Ecuatoriano, 34 años).*

Los otros casos de asociación se dan entre personas procedentes del Magreb que logran menos empleo del que cabría esperar desde sus redes de familiares y compatriotas, mientras los originarios de Europa del Este entran en el empleo más desde la vía de un inmigrante de otro país, red de inmigración transnacional. Por último, los cubanos se

insertan más en el empleo vía la empresa, un 15% frente al 12,6% en el total de la muestra.

Tabla 5. Acceso al empleo por lugar de procedencia controlado por permisos (% horizontales y verticales)

	Acceso al empleo	Lugar de procedencia									Total
		Europa del Este	Argelia y Marruecos	Resto de África	Cuba	Ecuador y Bolivia	Venezuela	Colombia	Resto de América	Resto	
Si tiene permiso	A través de un compatriota o familiar	11,4%	1,4%	5,7%	5,7%	22,9%	12,9%	30,0%	10,0%		100,0%
		42,1%	10,0%	23,5%	33,3%	64,0%	42,9%	42,0%	21,9%		37,2%
	Por medios propios	10,8%	13,5%	8,1%	5,4%	2,7%	16,2%	18,9%	18,9%	5,4%	100,0%
		21,1%	50,0%	17,6%	16,7%	4,0%	28,6%	14,0%	21,9%	100,0%	19,7%
	A través de un inmigrante de otro país	37,5%		12,5%		12,5%	12,5%		25,0%		100,0%
		15,8%		5,9%		4,0%	4,8%		6,3%		4,3%
	Amistades y conocidos	5,0%	15,0%	20,0%		5,0%		35,0%	20,0%		100,0%
		5,3%	30,0%	23,5%		4,0%		14,0%	12,5%		10,6%
	Por los medios de comunicación					27,3%	9,1%	27,3%	36,4%		100,0%
						12,0%	4,8%	6,0%	12,5%		5,9%
Por medio de la empresa	3,2%	3,2%	12,9%	19,4%	3,2%	9,7%	25,8%	22,6%		100,0%	
	5,3%	10,0%	23,5%	50,0%	4,0%	14,3%	16,0%	21,9%		16,5%	
Instituciones religiosas					66,7%			33,3%		100,0%	
					8,0%			3,1%		1,6%	
Resto	40,0%		20,0%				40,0%			100,0%	
	10,5%		5,9%				4,0%			2,7%	
No contesta						33,3%	66,7%			100,0%	
						4,8%	4,0%			1,6%	
Total	10,1%	5,3%	9,0%	6,4%	13,3%	11,2%	26,6%	17,0%	1,1%	100,0%	
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
No tiene permiso	A través de un compatriota o familiar	5,4%	3,6%		7,1%	30,4%	13,4%	11,6%	27,7%	0,9%	100,0%
		31,6%	30,8%		61,5%	54,0%	48,4%	52,0%	54,4%	100,0%	48,5%
	Por medios propios	8,8%	11,8%	11,8%	8,8%	14,7%	14,7%	2,9%	26,5%		100,0%
		15,8%	30,8%	44,4%	23,1%	7,9%	16,1%	4,0%	15,8%		14,7%
	A través de un inmigrante de otro país	13,3%		6,7%		20,0%	20,0%	6,7%	33,3%		100,0%
		10,5%		11,1%		4,8%	9,7%	4,0%	8,8%		6,5%
	Amistades y conocidos	11,8%	17,6%	5,9%		23,5%	11,8%	17,6%	11,8%		100,0%
		10,5%	23,1%	11,1%		6,3%	6,5%	12,0%	3,5%		7,4%
	Por los medios de comunicación	11,8%				35,3%	29,4%	11,8%	11,8%		100,0%
		10,5%				9,5%	16,1%	8,0%	3,5%		7,4%
Por medio de la empresa	13,6%	4,5%	4,5%	9,1%	18,2%	4,5%	18,2%	27,3%		100,0%	
	15,8%	7,7%	11,1%	15,4%	6,3%	3,2%	16,0%	10,5%		9,5%	
Instituciones religiosas					87,5%			12,5%		100,0%	
					11,1%			1,8%		3,5%	
Resto	33,3%		66,7%							100,0%	
	5,3%		22,2%							1,3%	
No contesta		33,3%					33,3%	33,3%		100,0%	
		7,7%					4,0%	1,8%		1,3%	
Total	8,2%	5,6%	3,9%	5,6%	27,3%	13,4%	10,8%	24,7%	0,4%	100,0%	
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

FUENTE: Informe Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife 2005. OBI Ten.

La tabla 5 combina el acceso al empleo con el lugar de procedencia, controlado por la posesión de permisos. Entre los que tienen permisos se aprecian cuatro asociaciones. La mitad de los procedentes del Magreb con permisos obtienen empleo por medios propios (en el total de los que tienen permisos sólo un 20%). Su red es de iniciativa personal. Los europeos del Este con permisos consiguen más empleo a partir de un inmigrante de otro país (16% de europeos del Este con permiso frente a 4% de no comunitarios con permisos). La mitad de los cubanos consiguen trabajo por medio de la empresa entre los regulares y en el total de regulares son sólo el 16%.

Entre los que carecen de permisos destacan con la red personal de los medios propios los procedentes del resto de África (un 44% de resto de África y 15% en el total de *sin papeles*). Para ecuatorianas y bolivianas sin permisos las instituciones religiosas son fuente de acceso al empleo (para 11% de personas procedentes de esos países en irregularidad). Por último, los venezolanos en irregularidad encuentran empleo por los medios de comunicación más que el conjunto de irregulares (el 16% frente al 7,4% en el total de personas sin permisos).

Se puede concluir que para africanos regulares e irregulares opera menos la red étnico-familiar y más la red de iniciativa personal (medios propios y amigos y conocidos) y para los americanos en su conjunto la red étnico-familiar, con matices porque en nacionalidades como Cuba o Venezuela la red local (prensa y empresas) adquiere mayor relevancia en el acceso al empleo.

*Ghana 2: Y empecé a buscar trabajo y a pasar el tiempo y a buscar trabajo y no se puede porque dice que si tú no tienes, es una ley, que si tú no tienes papeles en España tú no puedes trabajar pero antes no sabíamos, antes sabíamos que cuando entras tú puedes conseguir cualquier trabajo, y pensar que las cosas no eran así, y ahora yo pensaba que mejor que volviera a mi país porque no puede vivir así, duerme en la calle, frío, es una vida muy horrible ¿entiende? sin trabajo tampoco porque ¿dónde voy a conseguir papeles? No hay ningún manera, yo estaba así viviendo, caminando en la calle como loco ¿sabes?, pa acá, pa allá, si fumas dinero pa comprar cigarro también. Pero sólo lo que hay que, hay uno casa para familia, por la tarde tú puedes ir pa comer.*

*Ghana 1: Pero sólo este... tres tienen papeles ¿no?*

*Nigeria: Yo no.*

*Moderador: Vale, bueno, pero cuando empezaron a buscar trabajo no tenían. ¿No tenían no? ¿Cómo se busca trabajo cuando no tienes...?*

*Ghana 2: Lo que es que, lo que para trabajar que, aquí en Tenerife hay una manera ¿sabes? para nosotros, y una manera es la agricultura ¿sabes? cargar, plantar, no hay canario que pueda cargar eso, una persona es valor ¿entiendes?, y esta agricultura ¿qué? El tiempo que estamos aquí sabemos que la agricultura coger a gente sin papeles ¿me entiendes?, pero sólo en la agricultura. Vale, estamos aquí y cada día salimos buscar trabajo, entra en esta empresa y dice que hay una empresa cuando entra dice papeles, a otra empresa cuando entra ¿vale? Preguntarte ¿vale? de dónde viene, cómo te llamas, no sé si quieres trabajar ¿sabes? y no va a preguntarte papeles, tú vas a empezar trabajo, por ejemplo como yo ¿vale? yo estaba aquí en Cáritas antes ¿entiendes? vivo aquí en Cáritas antes, seis meses sin trabajo y nada pero yo estoy buscando no es que esté dormido pero en la manera que yo sé que puedo conseguir es la agricultura ¿me entiende? Vale, un día me fui para una empresa que mismo día me quedé ahí y tenía sabe que soy un hombre fuerte y hablo así y me cogen y empiezo a trabajar el mismo día (Grupo de Discusión Africanos, hombres).*

*Cuba: Te voy a decir como único tú puedes encontrar un trabajo aquí te lo digo, es que alguien te diga ve y habla con un fulano (Hablan varios). Caminaba plataneras, caminaba construcciones, toda Tenerife completa, todas las plataneras completa y no encontraba trabajo en ningún lado, ahora si hay una persona que dice ve, habla fulano y dile que vas de parte mía así es como único tú puedes encontrar trabajo en esta isla, si no...*

*Chile 2: Yo cuando tuve un poquito de plata cuando llegué compraba el diario, o el periódico no sé cómo lo llaman aquí y de ahí yo llamaba, tenía una tarjeta para llamar y un día me pareció gracioso porque pedí de freganchín me dijo sí, necesito un chico para freganchín entonces me dijo ¿tienes papeles? No dijo pero oiga para freganchín un chileno estaba de guardia, quiso quedarse con la plata y ni pagarme, casi me mataron la primera guardia que hice estaba fregando raspando embarcaciones y he ido a sacar limones nada que ver. (Grupo de Discusión Latinos, hombres)*

Otra relación esperada que se confirma es que a mayor antigüedad en la isla (más de 5 años), menor es el recurso a la red familiar o de compatriotas (sólo un 11,5% frente al 43% para el total de la muestra), mayor es la presencia de la red local de amistades y conocidos: un 16,4% logra empleo de ese modo y sólo un 8,8% en el total de la muestra. Las instituciones religiosas se revelan como un canal de acceso al empleo para las recién llegadas. Por esa vía encuentran empleo un 6,3% de las que llevan menos de un año y en el total de la muestra el 2,6%. Por último, la red local de la empresa es la vía de entrada al empleo para el 18,5% de los que llevan entre 4 y 5 años, y esta vía se da sólo para el 12,6% del total de encuestados.

Por último, se analiza el cruce de las variables *el motivo de la emigración* y *la razón por la que se elige Tenerife como destino* con las redes de acceso al empleo. Atendiendo a la razón principal de la emigración, cuando el motivo es el *trabajo*, una cuarta parte se moviliza y entra en el empleo desde la red de iniciativa personal: los medios propios, que para el conjunto de la muestra se queda en el 17%, en ese grupo sube al 24% y también correlaciona con la red de amistades y conocidos, 14% frente a 8,8% en el total. En resumen, que cuando el emigrante tiene como razón principal de su proyecto migratorio el empleo, lo consigue en un 40% de los casos mediante su red de iniciativa personal, mientras el conjunto de inmigrantes entra en el empleo por la red de iniciativa personal en el 26% de los casos.

*Chile 2: Sí, sí y llegué aquí, lo cual, ¿qué les puedo decir? ese señor me mandó por aquí, me mandó a un buen lugar gracias a dios estoy súper contento pero lo que me ha costado es encontrar trabajo lo cual es difícil, yo entiendo, todos dicen hay que tener paciencia, que todo se logra a poco, pero yo vengo a buscar trabajo, no vengo como explicarle...*

*Venezuela: a vivir del cuento,*

*Chile 2: justamente, justificando es lo que dice usted y para poder mandar aunque sea un poco de dinero porque yo tengo mis viejos, lo cual ellos tienen años y la jubilación de ellos no es mucho, lo cual si ellos trabajaran yo podría abarcar dinero ¿no? yo con cien euros en el mes vive mi familia tranquila ¿sabe usted?, con cien euros que son sesenta mil pesos allá. Lo cual allá ganarse esos cien euros yo me los tengo que jugar en un mes, en un mes, y yo no soy mentiroso pregúntale a mi compañero. (Grupo de Discusión Latinos, hombres)*

Entre los que eligen Tenerife como lugar de destino, porque le *han hablado bien de la Isla o de Canarias* destaca que un 63% llega al empleo mediante la red étnico-familiar, lo cual indica que esta red, además de facilitar el acceso al empleo, hace publicidad de la calidad de vida en la isla. Este dato es congruente con que los que dicen que *estaban de paso y decidieron quedarse*, pues sólo un 24% de ellos encuentra empleo con la red étnico-familiar; este grupo que *pasaba por aquí* accede más al empleo desde su red personal, un 32% de ellos por medios propios.

*Bueno yo vine invitado y era por siete días mi estancia aquí en Tenerife y siete días se han convertido en cuatro años. (Boliviano, 40 años).*

### *El acceso al empleo desde el lado de la demanda*

En primer lugar, se constata el volumen de empleo informal entre los inmigrantes no comunitarios que están o han estado en irregularidad. Un 42% de los entrevistados tiene un acuerdo verbal y un 30% de los que tienen acuerdo escrito no tienen autorización para residir o trabajar, por tanto para ellos tampoco el contrato de trabajo es formal. Así, el 62,3% de los ocupados desempeña un empleo irregular en la economía sumergida.

Tabla 6. Tipo de acuerdo laboral por permisos de residencia o trabajo obtenidos 2005 (muestra y porcentajes)

Acuerdo laboral <sup>22</sup>	Obtención de permisos		Total
	Si	No	
Mediante un acuerdo escrito	156 83,4%	71 30,6%	227 54,2%
Mediante un acuerdo verbal	28 15,0%	149 64,2%	177 42,2%
No ha acordado	3 1,6%	11 4,7%	14 3,3%
No contesta	0 0,0%	1 0,4%	1 0,2%
Total	187 100,0%	232 100,0%	419 100,0%

FUENTE: Informe Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife 2005. OBITen.

El tipo de acuerdo laboral correlaciona con la forma de acceder al mismo en el siguiente sentido. La mitad de los que tienen acuerdo verbal lo han conseguido por un compatriota o familiar, frente al 38% de los que tienen acuerdo escrito. Además, un 17% de los que cuentan con acuerdo escrito entra en la empresa por la red local de la empresa, frente al 8% de los que tienen acuerdo verbal. Opera la red local más para los que tienen contratos escritos y la red etnico-familiar para los que tienen contratos verbales.

Resulta de interés indagar en las posibles asociaciones entre la rama de actividad y la red de acceso al empleo; en construcción, comercio, hostelería, limpieza y servicio doméstico se encuentra correlación con los distintos tipos de redes.

De los que trabajan en la construcción, el 51% lo hace vía red étnico-familiar, es decir, el contacto para entrar en alguna empresa del sector o en alguna cuadrilla se logra en el contexto familiar o de origen. Esto ocurre también para el servicio doméstico (50%, sin embargo aquí no se manifiesta asociación). Pero un tercio de las limpiadoras, tienen como fuente de acceso al empleo los medios de comunicación (y en el conjunto de la muestra es sólo el 6,7%). En la hostelería también aparecen los medios propios como modo de acceder al empleo (24% en el sector y 16,9% en el total de la muestra).

La principal correlación se da entre el servicio doméstico y la red de instituciones religiosas que hacen de mediadoras, el 64% de las personas que encuentran trabajo gracias a la ayuda de instituciones religiosas va al servicio doméstico.

También se da una asociación, en este caso negativa, con respecto a las actividades comerciales. Son menos personas de las que cabría esperar las que encuentran empleo en el comercio a través de redes familiares y de compatriotas, sólo un 18,5% de los empleados del sector cuando en el conjunto llegan al empleo por esta red el 43%.

Si a la vinculación de la red de inserción laboral por rama de actividad le añadimos la variable de control *tipo de acuerdo laboral*, es decir, si se analiza como se comporta la

<sup>22</sup> En la encuesta OBITen 2005 se pregunta por *¿cómo se ha acordado la relación de trabajo?*, para aproximarnos al tipo de contrato, porque los inmigrantes irregulares no pueden tener un contrato de trabajo.

red por rama de actividad cuando el contrato es escrito o verbal, se obtiene que cuando hay un acuerdo escrito entre las partes no aparece asociación significativa entre la rama de actividad y la forma de acceso al empleo. Pero sí cuando el acuerdo laboral es verbal. En este caso, en la construcción la red étnico-familiar sube al 63% cuando para el total de los que no tienen contrato es del 50%. En los servicios de limpieza, la red principal es la de los medios de comunicación: el 40% de las ocupadas del sector usan ese medio y sólo el 6% de los ocupados sin contrato. Y como cabía esperar, de las inmigrantes con acuerdo verbal en el servicio doméstico, el 18% accede vía instituciones religiosas. Por lo tanto, el empleo informal en construcción, limpieza y servicio doméstico encuentra diferentes vías de acceso en correspondencia con los supuestos iniciales de los mecanismos más comunes para identificar a los candidatos al empleo informal.

Tabla 7. Red de acceso al empleo por rama de actividad controlada por el tipo de acuerdo laboral (% horizontales y verticales)

	Acceso al empleo	Rama de actividad económica											Total	
		Agricultura	Construcción	Textil, cuero vestido	Comercio	Venta ambulante	Hostelería	Empresas de limpieza	Servicio doméstico	Otras industrias	Otros servicios	No ha trabajado		No contesta
Mediante un acuerdo escrito	A través de compatriota o familiar	5,7%	33,3%		5,7%		28,7%	3,4%	12,6%		10,3%			100,0%
		45,5%	42,0%		22,7%		34,7%	50,0%	52,4%		42,9%			38,3%
	Por medios propios	2,7%	32,4%		10,8%		43,2%		8,1%		2,7%			100,0%
		9,1%	17,4%		18,2%		22,2%		14,3%		4,8%			16,3%
	A través de un inmigrante de otro país		20,0%		13,3%		33,3%	6,7%	6,7%		13,3%		6,7%	100,0%
			4,3%		9,1%		6,9%	16,7%	4,8%		9,5%		100,0%	6,6%
	Amistades y conocidos	4,8%	33,3%		4,8%		38,1%		4,8%	4,8%	9,5%			100,0%
		9,1%	10,1%		4,5%		11,1%		4,8%	25,0%	9,5%			9,3%
	Por los medios de comunicación	12,5%	25,0%		12,5%		25,0%	6,3%	6,3%	12,5%				100,0%
		18,2%	5,8%		9,1%		5,6%	16,7%	4,8%	50,0%				7,0%
Por medio de la empresa	5,3%	23,7%		10,5%		31,6%	2,6%	7,9%	2,6%	15,8%			100,0%	
	18,2%	13,0%		18,2%		16,7%	16,7%	14,3%	25,0%	28,6%			16,7%	
Instituciones religiosas		33,3%		33,3%				33,3%					100,0%	
		1,4%		4,5%				4,8%					1,3%	
Resto				60,0%		20,0%				20,0%			100,0%	
				13,6%		1,4%				4,8%			2,2%	
No contesta		80,0%				20,0%							100,0%	
		5,8%				1,4%							2,2%	
Total	4,8%	30,4%		9,7%		31,7%	2,6%	9,3%	1,8%	9,3%		0,4%	100,0%	
	100,0%	100,0%		100,0%		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	100,0%	
Mediante un acuerdo verbal	A través de un compatriota o familiar	4,5%	36,4%	1,1%			14,8%	5,7%	18,2%	1,1%	17,0%	1,1%	100,0%	
		30,8%	62,7%	100,0%			46,4%	50,0%	48,5%	33,3%	46,9%	50,0%	49,7%	
	Por medios propios	12,9%	32,3%		3,2%		22,6%		6,5%	3,2%	19,4%		100,0%	
		30,8%	19,6%		33,3%		25,0%		6,1%	33,3%	18,8%		17,5%	
	A través de un inmigrante de otro país	16,7%	33,3%				16,7%		33,3%				100,0%	
		7,7%	3,9%				3,6%		6,1%				3,4%	
	Amistades y conocidos	13,3%	13,3%		6,7%	6,7%	13,3%		6,7%	6,7%	33,3%		100,0%	
		15,4%	3,9%		33,3%	100,0%	7,1%		3,0%	33,3%	15,6%		8,5%	
	Por los medios de comunicación	9,1%	9,1%				9,1%	36,4%	27,3%		9,1%			100,0%
		7,7%	2,0%				3,6%	40,0%	9,1%		3,1%			6,2%
Por medio de la empresa		20,0%				26,7%		20,0%		26,7%	6,7%		100,0%	
		5,9%				14,3%		9,1%		12,5%	50,0%		8,5%	
Instituciones religiosas							12,5%	75,0%		12,5%			100,0%	
							10,0%	18,2%		3,1%			4,5%	
Resto	50,0%	50,0%											100,0%	
	7,7%	2,0%											1,1%	
No contesta				100,0%									100,0%	
				33,3%									0,6%	
Total	7,3%	28,8%	0,6%	1,7%	0,6%	15,8%	5,6%	18,6%	1,7%	18,1%	1,1%		100,0%	
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		100,0%		100,0%		100,0%		100,0%		100,0%			100,0%	

FUENTE: Informe Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife 2005. OBITen.

Otra asociación de interés es la influencia de la nacionalidad del empresario en la forma de acceso al empleo. Así, cuando el empresario tiene la misma nacionalidad que el entrevistado, la red étnico-familiar opera para el 73% de los casos. Cuando el empresario tiene nacionalidad extracomunitaria distinta a la del encuestado, el peso de los medios de comunicación en el acceso al empleo sube hasta el 17% (en el total de la muestra es el 6,7%). Por último, siendo el empresario de nacionalidad española, la red de iniciativa personal del inmigrante de *amistades y conocidos* adquiere algo más de relevancia en los que acceden al empleo con este patrón (10,5% frente a 8,8%). Del total de personas que acceden al empleo con la intermediación de amistades y conocidos, el 92% lo hace con empresario español y en el conjunto de la muestra los entrevistados con empresario español son el 79%.

En resumen, la red de iniciativa personal sobresale cuando el empresario es español, la red local (medios de comunicación) cuando es extracomunitario de otro origen y la red étnico-familiar cuando el patrón tiene la misma nacionalidad que el inmigrante.

*Cuba: Te voy a decir como único tú puedes encontrar un trabajo aquí te lo digo, es que alguien te diga ve y habla con un fulano (Hablan varios). Caminaba plataneras, caminaba construcciones, toda Tenerife completa, todas las plataneras completa y no encontraba trabajo en ningún lado, ahora si hay una persona que dice ve, habla fulano y dile que vas de parte mía así es como único tú puedes encontrar trabajo en esta isla, si no...*

*Chile 2: Yo cuando tuve un poquito de plata cuando llegué compraba el diario, o el periódico no sé cómo lo llaman aquí y de ahí yo llamaba, tenía una tarjeta para llamar y un día me pareció gracioso porque pedí de freganchín me dijo sí, necesito un chico para freganchín entonces me dijo ¿tienes papeles? No dijo pero oiga para freganchín, un chileno estaba de guardia, quiso quedarse con la plata y ni pagarme, casi me mataron la primera guardia que hice estaba fregando raspando embarcaciones y he ido a sacar limones nada que ver. (Grupo de Discusión Latinos, hombres)*

Por último, al estudiar la relación de la red de acceso al empleo dependiendo de la nacionalidad del empresario y controlando con la variable obtención de permisos, los resultados son bastante coherentes y ricos entre los que tienen permisos. Predominan los que acceden al empleo vía red étnico-familiar cuando el empresario es de su misma nacionalidad (75% frente a 36% total muestra) y, cuando el empresario es español, esta red desciende y opera para el 32% de los encuestados con permisos.

Para los ocupados con empresario español destaca la red local de la propia empresa, el 21% de los que están en empresas de españoles entran por esa vía y sólo el 17% del total de ocupados con permisos. Entre los que no tienen permisos no se detecta ninguna asociación entre la nacionalidad del empresario y la forma de acceso al empleo, aunque predomina la red étnico-familiar, no aparecen residuos tipificados relevantes que muestren asociación entre categorías.

*No, sólo hice un trabajo de lo que es mi profesión, electricidad, fui a hacer un trabajo de electricidad a un restaurante y ya me quedé trabajando para el mismo dueño del restaurante como panadero, en una empresa que tiene él. Y ahí tengo ya, ocho meses, en esa empresa. Una empresa que, en todo el recorrido que he estado, estoy más estable. En los otros trabajos también he estado bien pero, tengo más estabilidad; mi jefe fue inmigrante. Él es gallego. Él es de los que se levantan a las cinco de la mañana hasta las cuatro..... con dos infartos encima y medio cojo. (Ecuatoriano, 25 años).*

Tabla 8. Red de acceso al empleo por rama de actividad económica controlado por sexo (% porcentajes horizontales y verticales)

	Acceso al empleo	Actividad económica											Total	
		Agricultura	Construcción	Textil, cuero vestido	Comercio	Venta ambulante	Hostelería	Empresas de limpieza	Servicio doméstico	Otras industrias	Otros servicios	No ha trabajado		No contesta
Hombre	A través de un compatriota o familiar	6,4%	57,8%	0,9%	2,8%	0,9%	12,8%		0,9%	0,9%	15,6%	0,9%		100,0%
		41,2%	51,2%	100,0%	23,1%	50,0%	30,4%		50,0%	16,7%	47,2%	100,0%		44,0%
	Por medios propios	6,0%	44,0%		8,0%		30,0%			2,0%	10,0%			100,0%
		17,6%	17,9%		30,8%		32,6%			16,7%	13,9%			20,2%
	A través de un inmigrante de otro país	8,3%	50,0%				16,7%				25,0%			100,0%
		5,9%	4,9%				4,3%				8,3%			4,8%
	Amistades y conocidos	12,5%	37,5%		8,3%	4,2%	12,5%			4,2%	20,8%			100,0%
		17,6%	7,3%		15,4%	50,0%	6,5%			16,7%	13,9%			9,7%
	Por los medios de comunicación	8,3%	41,7%				16,7%	8,3%	8,3%	16,7%				100,0%
		5,9%	4,1%				4,3%	100,0%	50,0%	33,3%				4,8%
Por medio de la empresa		42,9%		3,6%		28,6%			3,6%	21,4%			100,0%	
		9,8%		7,7%		17,4%			16,7%	16,7%			11,3%	
Instituciones religiosas		100,0%											100,0%	
		0,8%											0,4%	
Resto	33,3%	16,7%		33,3%		16,7%							100,0%	
	11,8%	0,8%		15,4%		2,2%							2,4%	
No contesta		66,7%		16,7%		16,7%							100,0%	
		3,3%		7,7%		2,2%							2,4%	
Total	6,9%	49,6%	0,4%	5,2%	0,8%	18,5%	0,4%	0,8%	2,4%	14,5%	0,4%		100,0%	
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		100,0%	
Mujer	A través de un compatriota o familiar	2,7%			2,7%		35,6%	11,0%	37,0%		11,0%			100,0%
		25,0%			14,3%		44,8%	53,3%	50,0%		42,1%			42,7%
	Por medios propios	9,5%			9,5%		47,6%		23,8%		9,5%			100,0%
		25,0%			14,3%		17,2%		9,3%		10,5%			12,3%
	A través de un inmigrante de otro país				18,2%		36,4%	9,1%	27,3%				9,1%	100,0%
					14,3%		6,9%	6,7%	5,6%				100,0%	6,4%
	Amistades y conocidos						53,8%		23,1%	7,7%	15,4%			100,0%
							12,1%		5,6%	100,0%	10,5%			7,6%
	Por los medios de comunicación	12,5%			18,8%		18,8%	25,0%	18,8%		6,3%			100,0%
	25,0%			21,4%		5,2%	26,7%	5,6%		5,3%			9,4%	
Por medio de la empresa	8,0%			12,0%		32,0%	4,0%	24,0%		16,0%	4,0%		100,0%	
	25,0%			21,4%		13,8%	6,7%	11,1%		21,1%	100,0%		14,6%	
Instituciones religiosas				10,0%			10,0%	70,0%		10,0%			100,0%	
				7,1%			6,7%	13,0%		5,3%			5,8%	
Resto				50,0%						50,0%			100,0%	
				7,1%						5,3%			1,2%	
Total	4,7%			8,2%		33,9%	8,8%	31,6%	0,6%	11,1%	0,6%	0,6%	100,0%	
	100,0%			100,0%		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

FUENTE: Encuesta Inmigración irregular en Tenerife, 2005. OBITen.

Aunque hay una fuerte segmentación sexual de las ramas de actividad, hombres en construcción y mujeres en limpieza y servicio doméstico, al ser tantas ramas y la muestra pequeña no se detectan muchas correlaciones con las redes de acceso al empleo. No obstante, en las entrevistas en profundidad se detecta el peso de la iniciativa individual en el acceso al empleo doméstico de las mujeres.

*P: mira y los trabajos los has conseguido tú, normalmente...*

*R: Sí, yo desde que llegué aquí o te mueves tú o te lleva el viento, no yo mismo (Dominicana, 28 años).*

Entre los hombres, el 51% de los trabajadores de la construcción encontró empleo a través de una red étnico-familiar (y son el 58% del total de hombres que encuentran empleo vía familia o compatriota). Esta vía de acceso al empleo tiene una asociación negativa para los hombres con la hostelería. Sólo un 30% de ocupados en hostelería entra en el sector por esta vía, cuando es un 44% el conjunto de varones que acceden al empleo por red étnico-familiar. En la hostelería es la red personal de los medios propios la que predomina para el 32,6% de los hombres ocupados en el sector.

Las mujeres empleadas en la limpieza y en el servicio doméstico tienen sus particulares redes de acceso; para la limpieza los medios de comunicación (27% mujeres en sector y 9% total mujeres) y para el servicio doméstico las instituciones religiosas (13% mujeres en sector y 6% del total mujeres).

## **5. Etnoestratificación laboral de la inmigración no comunitaria**

El mercado de trabajo español muestra claros signos de etnoestratificación en la medida que determinadas procedencias de los inmigrantes están asociadas a mayores probabilidades de trabajar en empleos inestables, mal remunerados y frecuentemente irregulares. La Encuesta del proyecto de Inmigración Irregular en Tenerife que desarrolló el Observatorio de la Inmigración en Tenerife durante el año 2005 confirma este patrón para los inmigrantes extracomunitarios que llegaron a Tenerife durante los últimos diez años y que están, o hayan estado, durante su estancia en situación de irregularidad administrativa. Obtienen ingresos relativamente bajos, se concentran en grupos ocupacionales de menores requisitos formativos y sufren condiciones de empleo inestables y precarias.

Son múltiples los factores que, en su combinación, producen la menor remuneración de los inmigrantes extracomunitarios. Influyen la situación de irregularidad, la no convalidación de los títulos formativos, los efectos de cohorte que afectan a las incorporaciones recientes en la oferta de trabajo y la aceptación diferenciada de los inmigrantes para determinadas ocupaciones según su sexo y procedencia por parte de los empleadores. En este sentido, el hecho de que la procedencia del inmigrante esté asociada a determinados grupos ocupacionales no se puede explicar exclusivamente por la procedencia en sí misma, ya que ésta conlleva, a su vez, efectos selectivos en los niveles formativos, la estructura por edad y sexo, y el calendario de incorporación a la oferta de trabajo.

Las trayectorias laborales de los inmigrantes irregulares se diferencian según su origen y los atributos asociados (color de la piel, cultura, religión, idioma materno, etc.). En este sentido, las posiciones ocupadas por latinoamericanos, subsaharianos, magrebíes y

Europeos extracomunitarios en el mercado de trabajo de Tenerife distan de ser homogéneas. Esta heterogeneidad no se puede explicar exclusivamente por diferencias en las características formativas y profesionales de los inmigrantes y, en consecuencia, se debe analizar el efecto de estratificación laboral que parece ejercer la pertenencia a un determinado origen, la etnoestratificación. Según la evidencia empírica obtenida en el proyecto, son especialmente los africanos el colectivo que cuenta con mayores dificultades de inserción laboral, mientras, los europeos y latinoamericanos, en general, se encuentran en situaciones relativamente mejores.

Por lo tanto, si el concepto de etnoestratificación en sentido estricto se refiere al impacto de la procedencia étnica y cultural en las condiciones de empleo con independencia de otras variables que inciden en las posibilidades de encontrar empleo en las diferentes ramas de actividad, entonces se deben controlar los demás factores que pueden provocar efectos discriminantes en el desempeño laboral. Las siguientes consideraciones se limitan a describir las asociaciones entre la procedencia, medida a través de la nacionalidad de los encuestados, y los resultados que obtienen los inmigrantes encuestados en el mercado de trabajo de Tenerife. Por lo tanto, no se procede a aislar y cuantificar la contribución de cada uno de los factores anteriormente mencionados. Debido al limitado tamaño de la encuesta (581 personas), no se pueden controlar simultáneamente todas las variables que inciden en la estratificación laboral.

Empezando el recorrido con la concentración por ramas de actividad, la encuesta muestra que trabaja en la construcción un 25% de los encuestados, en la hostelería el 21%, en el servicio doméstico un 14% y en otros servicios el 13,6%. Por tanto, estas cinco ramas de actividad concentran al 73,6% de los inmigrantes ocupados que están o han estado en situación irregular. Destaca la concentración de inmigrantes no comunitarios en la construcción y la hostelería, y el bajo peso en la agricultura, en comparación con otras regiones o comarcas del país. Esto se debe a características del mercado laboral insular, como son la especialización productiva y el predominio de trabajos en construcción y servicios.

**Tabla 9. Rama de actividad por nacionalidad (porcentajes verticales)**

Rama de actividad	Lugar de procedencia									Total
	Europa del Este	Argelia y Marruecos	Resto de África	Cuba	Ecuador y Bolivia	Venezuela	Colombia	Resto de América	Resto	
Agricultura	9,3	3,0	14,6	7,5	8,1	1,3	1,1	2,4		5,0
Construcción	22,2	21,2	34,1	25,0	25,2	12,7	32,6	26,2		24,8
Textil, cuero vestido	1,9					2,5		0,8		0,7
Comercio	3,7	3,0	7,3	7,5	5,4	3,8	3,3	8,7	60,0	6,0
Venta ambulante		6,1				2,5		0,8		0,9
Hostelería	33,3	36,4	9,8	12,5	7,2	25,3	31,5	21,4	20,0	21,3
Empresas de limpieza	1,9			2,5	8,1	2,5	4,3	3,2		3,6
Servicio doméstico	5,6			10,0	28,8	12,7	17,4	13,5		14,1
Otras industrias			4,9	2,5	1,8	2,5		2,4		1,7
Otros servicios	13,0	15,2	14,6	25	9,9	19,0	6,5	14,3	20,0	13,6
No ha trabajado	9,3	12,1	14,6	7,5	4,5	15,2	2,2	5,6		7,6
No contesta	-	3,0			0,9		1,1	0,8		0,7

FUENTE: Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife, 2005. OBITen.

Se observa la concentración en las posiciones más bajas de la jerarquía profesional. El 55% de los encuestados son trabajadores no cualificados y el 30% gana menos de 600 euros/mes, indicadores que permiten hacerse una idea de la precariedad y vulnerabilidad del colectivo objeto de estudio.

*Los bolivianos trabajan en la construcción, ahora yo no se que decirte de otros gremios, tal vez en otro gremio, en otra profesión, tengan dificultades, pero el 99% de los bolivianos nos dedicamos a la construcción y las mujeres se dedican un poco a cuidar a las familias y todo eso. Y los que son profesionales, hasta que no tuvieron ningún tipo de documentación no podían ingresar en ningún lado, ahora que tenemos esta comunidad, cada uno agarra su estudio y se convalida. Por ejemplo, yo estoy interesado en un colegio de bellas artes, quiero convalidar mi título como profesor de escultura, eso espero, que toda la gente se dedique a un trabajo como la construcción y entonces de allí, se encuentre un trabajo justo y tal. Me decidí quedar en Tenerife por dos motivos, la comunidad boliviana en sí, son dos cosas, la comunidad católica boliviana y la comunidad boliviana. (Boliviano, 40 años).*

**Tabla 10. Categoría profesional por nacionalidad (porcentajes verticales)**

Categoría profesional	Lugar de procedencia									Total
	Europa del Este	Argelia y Marruecos	Resto de África	Cuba	Ecuador y Bolivia	Venezuela	Colombia	Resto de América	Resto	
Profesionales y técnicos	6,8	3,7	6,1	12,1	1,0	6,3	1,2	2,6		3,8
Trab. servicios, restauración, personales, protección, comercio	31,8	25,9	3,0	12,1	8,1	17,5	18,1	21,1	66,7	17,2
Trab. cualificados industria y construcción	22,7	3,7	27,3	21,2	19,2	11,1	26,5	24,6		20,6
Trab. no cualificados	38,6	66,7	60,6	54,5	71,7	65,1	54,2	51,8	33,3	58,1

FUENTE: Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife, 2005. OBITen

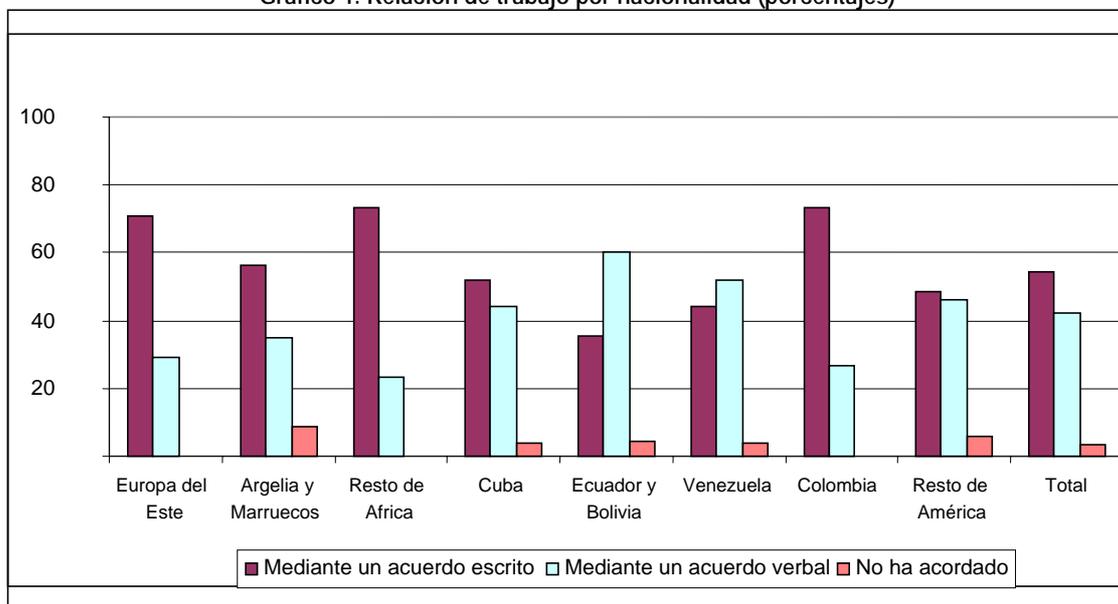
La etnoestratificación también está relacionada con la escasa convalidación de los títulos que traen los inmigrantes de sus países de origen. De los 581 encuestados, el 86% no tienen sus estudios convalidados en España. Si se tiene en cuenta que el 19% de las personas encuestadas cuentan con estudios superiores y el 58% con estudios secundarios, destaca el desequilibrio entre el capital humano adquirido en origen y el escaso uso laboral formal que se puede extraer del mismo en destino. Por lo tanto, el escaso poder de negociación de los inmigrantes no sólo está determinado por la carencia de permisos de residencia y trabajo, porque también se aprecia el impacto de los filtros de reconocimiento de títulos educativos en la canalización hacia ocupaciones de menores requisitos formativos.

Examinando el acceso al empleo remunerado, en los primeros momentos del proyecto migratorio se detectan trayectorias que invitan a pensar en una etno-estratificación laboral en el acceso a determinadas ramas de actividad: africanos en la agricultura y la venta ambulante; latinoamericanos en la construcción, la hostelería y el servicio doméstico; europeos del Este en la hostelería. Es posible que estos itinerarios de entrada en la relación salarial respondan a una primera etapa del ciclo migratorio, ya que luego se plantean nuevos horizontes profesionales que varían según los orígenes nacionales: argentinos o venezolanos buscan aproximarse a su posición socioprofesional en origen, senegaleses a los puestos de menor cualificación de los servicios. En cualquier caso, como en el conjunto de la población residente, la edad, el género y la experiencia laboral anterior influyen en la inserción y en las expectativas laborales, así como en el establecimiento de las redes laborales.

*Uruguay: Claro yo creo que es lo que más posibilidades tenés porque como doméstica la gente ya ahí no te pide papeles, para ir a limpiar una casa no tienen problemas como dicen ellos de que te vaya a caer una inspección y lo otro que te toman es de camarera de pisos. Por ejemplo tú vas a buscar un hotel y te dicen de que no pero si tú vas recomendado por alguien te dicen que sí, aunque sea el mismo hotel, ellos te llaman igual, pero que digo es el trabajo que más común puedes hacer porque estás escondido, porque ellos saben como taparte, camarera de bar por ejemplo me parece difícil porque tú estás enfrente al público y puede tener más riesgo. (Grupo de Discusión Latinos ambos sexos)*

De acuerdo con los datos de la encuesta, el 62% de los no comunitarios que están o han estado en situación irregular y trabajan por cuenta ajena lo hace en la economía sumergida, es decir, no está dado de alta en la Seguridad Social, sólo tiene un acuerdo laboral verbal y/o carece de permiso laboral.

Gráfico 1. Relación de trabajo por nacionalidad (porcentajes)



FUENTE: Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife, 2005. OBITen.

Ahora bien, esta situación presenta importantes diferencias según el lugar de procedencia del inmigrante. Entre los colombianos, europeos del Este y subsaharianos, el acuerdo escrito ascendía al 73% de los encuestados de esa procedencia. En el caso de los africanos el dato correlaciona con su antigüedad de residencia en Tenerife. Por otra parte, con *contrato verbal* se encontraba el 42% de la muestra, este porcentaje sube al 60% para el colectivo de ecuatorianos y bolivianos y al 52% de los venezolanos asalariados. Estas diferencias se explican en parte por el tiempo de estancia en Tenerife —a mayor estancia, más contratos legales— y en parte por el sector en que se insertan. En el servicio doméstico y en la construcción, el paso de la irregularidad a la regularidad presenta mayores dificultades que en la hostelería.

Además, las diferencias en la inserción laboral entre hombres y mujeres también contribuyen a explicar estas distinciones en las modalidades de acuerdos laborales. La inserción de mano de obra no comunitaria en la economía insular, sigue un patrón marcado por una fuerte división sexual del empleo que orienta a las mujeres hacia actividades de cuidados y las ocupaciones más feminizadas, y a los hombres al sector y las ocupaciones en las que predominan hombres. En este sentido, en la economía informal se agudiza la segmentación por género del empleo.

La relación entre rama de actividad y contrato o acuerdo laboral muestra la mayor propensión a los acuerdos verbales en empresas de limpieza (62%), servicio doméstico y otros servicios (58%), en la agricultura (52%) y en la construcción (41,5%). Los acuerdos escritos predominan en el comercio (81%) y la hostelería (69%), por lo que cabe esperar que estos sectores tengan un contacto menor con la irregularidad laboral.

Un tercer indicador de esta relación es el vínculo entre el tipo de acuerdo laboral y la ocupación: el 74% de los trabajadores cualificados de los servicios y el 64% de los cualificados de la construcción tiene *acuerdo escrito*, mientras que en las posiciones más bajas de la jerarquía ocupacional predomina el *acuerdo verbal*; el 68% entre trabajadores no cualificados de la industria y agricultura, y el 60% entre los no cualificados de la construcción.

Se constata que una parte sustancial de la inmigración irregular femenina ejerce trabajos relacionados con los servicios domésticos. De las mujeres ocupadas el 29,6% se dedica al servicio doméstico, el 26,2% a la hostelería y el 12% a otros servicios. En el servicio doméstico, el 96% de las ocupadas son latinoamericanas y el resto mujeres procedentes de Europa del Este. El 38% de las mujeres nacidas en Europa del Este se ocupan en la hostelería y en el conjunto de la muestra de mujeres son una de cada cuatro. Se confirma que el sector que más mujeres emplea es el servicio doméstico que aparece claramente etno-estratificado, seguido por la rama de la hostelería.

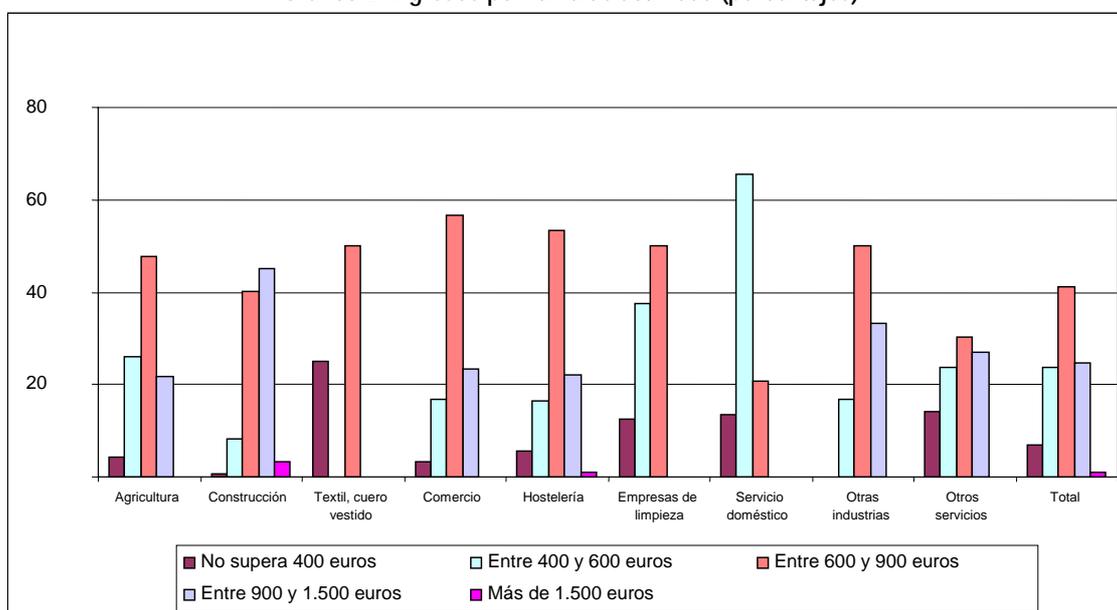
Para contrastar si el nivel de ingresos del inmigrante no comunitario es bajo se puede recurrir a la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de 2004 (EICV, ISTAC). Según este estudio, el 40% de los ocupados en Tenerife cobra entre 900 y 1500 euros al mes, mientras que en el estudio de OBITen sólo el 24,8% de los migrantes se sitúa en este intervalo. Menos de 600 euros al mes gana en Tenerife el 13,2% de los ocupados, mientras que entre los inmigrantes ocupados de la encuesta es el 30,7%.

Analizados por grandes grupos de renta, los ingresos del conjunto de la población residente (EICV, 2004) resultan notablemente más elevados que los ingresos de los inmigrantes extracomunitarios (Encuesta OBITen, 2005). Esta situación puede estar motivada tanto por una discriminación por origen como por una distribución desigual de las posiciones en el mercado laboral en el que la población extranjera extracomunitaria ocupa preferentemente los empleos de peor calidad del segmento secundario y la economía informal. En cualquier caso, la ocupación de esas posiciones obedece al escaso poder de negociación de los inmigrantes al carecer de permisos de trabajo, por tanto la irregularidad administrativa genera fragmentación del mercado laboral, informalidad, no reconocimiento de las cualificaciones y peores retribuciones en puestos similares para la población extracomunitaria sin permisos.

Los ingresos por sectores de actividad según la EICV-04 presentan los siguientes resultados. Se incluyen sólo las actividades de construcción, comercio, hostelería y el sector público, por ser las que más empleo concentran y la rama “otras actividades sociales y actividades del hogar”, al emplear a un grupo importante de la población inmigrante. Los salarios más elevado se encuentran en el sector público, la mitad de sus empleados gana entre 900 y 1.500 euros; en la educación, que es mayoritariamente pública, en el tramo de 1.500 a 2.500 euros se sitúa el 46% de los docentes de Tenerife; la segunda frecuencia más elevada es la de la construcción, el 54% de los empleados del sector percibe entre 900 y 1.500 euros al mes. La hostelería y el comercio ofrecen retribuciones más bajas. El 52% de los empleados de hostelería y el 46% de los de comercio tienen ingresos entre 600 a 900 euros al mes. Si bien en los tramos de ingresos superiores se encuentra la mayor parte del resto de empleados de esas ramas de actividad. En el epígrafe de otras actividades sociales y del hogar la frecuencia más alta también está entre 600 y 900 euros (el 31% de los ocupados), pero el 52% de las personas con empleo en esas actividades percibe menos de 600 euros al mes.

Según la encuesta de OBITen, la estructura de ingresos para la población inmigrante extracomunitaria reproduce este esquema con porcentajes máximos que se ubican un tramo de renta por debajo del conjunto de la población residente y la ausencia de ocupados en el sector público. Por tanto, para los inmigrantes la frecuencia más alta se encuentra en la construcción, el 45% de empleados del sector gana entre 900 y 1.500 euros (54% para el conjunto del sector en Tenerife), le siguen la hostelería y el comercio, 53% y 56% de empleados gana entre 600 y 900 euros (para el conjunto del sector el porcentaje más alto es de 52 y 46%). En estas ramas, hostelería y comercio, el resto de ocupados extracomunitarios percibe mayoritariamente ingresos inferiores a los que percibe el conjunto de la población residente ocupada en dichas ramas. Es decir, aunque se comparten las frecuencias más elevadas entre el conjunto de la población residente y la de inmigrantes, estos últimos están 9 puntos por debajo en la construcción y 10 puntos en el comercio.

Gráfico 2. Ingresos por rama de actividad (porcentajes)



FUENTE: Encuesta Inmigración Irregular en Tenerife, 2005. OBITen.

A partir de la encuesta a los inmigrantes se puede comparar el nivel de ingresos de los inmigrantes irregulares con los que están en situación regular, para confirmar que la irregularidad es la causa principal de la explotación laboral. La asociación es bastante nítida: los inmigrantes sin permisos laborales están más presentes en los que perciben ingresos menores de 600 euros, en particular, entre 400 y 600 euros, (28% sin permiso y 19% con permisos), y menos presentes en el colectivo que gana más de 900 euros (21% de inmigrantes sin permisos y 32% con permisos).

## 6. Conclusiones

De los resultados obtenidos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- ✓ La situación de irregularidad administrativa de los inmigrantes está estrechamente asociada a una de sus principales consecuencias: el trabajo en la economía

sumergida. Regularizar su situación administrativa es un objetivo primordial de los inmigrantes a la hora de mejorar sus oportunidades de trabajo.

- ✓ La amplia economía sumergida es uno de los principales factores de atracción de Tenerife como destino para la inmigración laboral irregular. A su vez, la abundancia de la oferta de mano de obra en condiciones irregulares contribuye a la expansión de la economía informal, con el correspondiente impacto negativo en las relaciones laborales y la protección de los trabajadores ante situaciones de explotación.
- ✓ Las condiciones de trabajo y de ingresos de los inmigrantes en situación irregular son peores que las de los inmigrantes regulares y de la población nacida en Canarias. En la medida que se alarga la estancia en Tenerife, estas condiciones van mejorando a través de la regularización de la situación administrativa y el mayor conocimiento del entorno.
- ✓ El trabajo de los inmigrantes irregulares se concentra en pocas ramas de actividad y cuenta con perfiles profesionales y ocupacionales diferenciados según origen y sexo del inmigrante. La discriminación laboral de la mujer se observa también en el colectivo de las inmigrantes y son las nacionalidades africanas las que sufren las peores perspectivas laborales. Una parte considerable de los inmigrantes no puede valerse de su formación en origen al no tener convalidados sus estudios en España.
- ✓ El acceso al empleo por parte de los inmigrantes irregulares recién llegados se establece especialmente a través de las redes sociales y sólo excepcionalmente a través de mecanismos formales iniciados por parte de las empresas ofertantes de empleo. En estas redes sociales desempeñan un papel destacado los familiares y amigos de la misma nacionalidad. Se detecta el carácter crecientemente policéntrico de estas redes, al disponer de contactos no sólo en las regiones de origen y destino, sino también en otros puntos de la geografía española y otros países europeos.
- ✓ La red étnico-familiar de acceso al empleo es más efectiva para los inmigrantes no comunitarios en situación de irregularidad, para los recién llegados a Tenerife, los que proceden de Ecuador y Bolivia y los que se emplean preferentemente con contrato verbal en el servicio doméstico y la construcción. La red de iniciativa individual correlaciona más con los inmigrantes jóvenes, de procedencia africana y cuyo empresario es español. Por último, la red local es la forma de acceso al empleo más utilizada por los inmigrantes en situación regular, con una estancia más prolongada y que acceden a contratos escritos en el comercio y en la hostelería.

Los resultados obtenidos permiten caracterizar la situación en Tenerife como la de un territorio de alta intensidad de inmigración no comunitaria por motivos laborales, con elevada propensión a la irregularidad y la correspondiente implicación temporal en la economía sumergida. Gran parte de los empleos ocupados por estos inmigrantes son de baja aceptabilidad social entre la población tinerfeña.

La vulnerabilidad laboral y social que conlleva el estatus de irregularidad genera mayores riesgos de exclusión social en la población inmigrante, por lo que parecen particularmente importantes las iniciativas destinadas a mejorar la integración de este segmento de la población residente en Tenerife. No en balde el estudio de la Fundación BBVA sobre los *Riesgos de la exclusión social en las Comunidades Autónomas* señala en su apartado sobre el Archipiélago que “Canarias muestra una de las mayores proporciones de personas extranjeras residentes sin alta laboral que inmigraron por

razones económicas y se encuentran en situaciones de gran vulnerabilidad social” (Subirats i Humet, 2005: 60).

## 7. Bibliografía

AJA E. y ARANGO J. (2006) (eds.), *Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2004)*, Fundació CIDOB, Barcelona.

ALANÓN PARDO, A. y GÓMEZ DE ANTONIO, M. (2003), *Una evaluación del grado de incumplimiento fiscal para las provincias españolas*, Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales 9/03, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA (2006), *Boletín Económico 09/2006*, Madrid.

CABRERA, J. M. (2006), “El trabajo irregular en Canarias. Causas, características, consecuencias y líneas de intervención” en Actas del V Seminario de Economía Canaria, pp. 103-125, La Laguna.

CACHÓN, L. (2003), *Itinerarios laborales de los inmigrantes: mercado de trabajo y trayectorias sociales*, en TORNOS CUBILLO, A. (ed.), *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

CAIXA CATALUNYA (2006), *Economía española y contexto internacional*. Informe Semestral I/2006.

CARRASCO CARPIO, C. (1999), *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*. Observatorio permanente de la inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

CC.OO. (2007), *Estudio y erradicación de la Economía Sumergida en Canarias*, Secretaría de Acción Sindical, CCOO Canarias, www.canarias.ccoo.es.

CEMBRERO, I. (2006), “Economía: España sextuplica su mano de obra extranjero”, Diario *El País*, 18/06/06.

CIS (1997), *Actitudes ante la economía sumergida*, Estudio CIS nº 2249, Madrid.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (1999), *Informe, por propia iniciativa, sobre la economía sumergida en relación a la quinta recomendación del Pacto de Toledo*. Sesión ordinario del Pleno de 21 de abril de 1999, Madrid.

DEL ÁGUILA, R. (2005) (coord), *Inmigración. Un desafío para España*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.

GALLINO, L. (2002), “La informalización del trabajo en los países desarrollados. Cómo y por qué las condiciones de trabajo en el Norte se están aproximando, a la baja, a las del Sur” en *Sociología del Trabajo*, 45, pp. 7-24.

GARCÍA MARTÍNEZ, J.A. (2006), “Migraciones, inserción laboral e integración social”, *Revista de Economía Mundial*, 14, pp. 231-249.

GARRIDO L, y TOHARIA L. (2004), “La situación laboral de los españoles y los extranjeros según la Encuesta de Población Activa”, *Economistas*, 99, pp. 74-87.

GODENAU, D. (2005), “La inmigración irregular desde una visión económica”, en Godenau, D, y Zapata V, (coords.), *La inmigración irregular. Una aproximación multidisciplinar*, OBITen, La Laguna.

HOAC (2001), *Trabajadoras y trabajadores de la economía sumergida*, Ediciones HOAC, Madrid.

IGLESIAS FERNÁNDEZ, C. y LLORENTE HERAS, R. (2006), *¿Integración o segmentación laboral de los inmigrantes en el Mercado de Trabajo? Un análisis de cohortes*. Serie Documentos de Trabajo 07/2006. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, Universidad de Alcalá. Madrid.

INSTITUTO DE PREDICCIÓN ECONÓMICA de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (2006), *Informe de Estudio sobre el impacto macroeconómico de la inmigración en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid.

ISTAC (2004), *Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida en Canarias*, Instituto de Estadísticas de Canarias, S. C. de Tenerife.

MORETTO, M. y VERGALLI, S. (2005), *Migration Dynamics*, Fondazione Eni Enrico Mattei y Department of Economics, University of Brescia.

OCDE (1980), “*Measuring the volumen on unrecorded employment*”, mimeo, Paris.

OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE DE GOBIERNO (2006), *Inmigración y economía española: 1996-2006*, Madrid.

PEDONE, C. (2003), *Tú siempre jalas a los tuyos. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

PEDREÑO, A. (2003), “*Trabajadores inmigrantes y agricultura intensiva: por qué vinieron a recolectar frutas y hortalizas a los campos del Mediterráneo español y cómo fueron convertidos en fuerza de trabajo vulnerable y disponible*”, en A. TORNOS (ed.) *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Madrid, UPCO.

RECIO, A. BANYULS, J., CANO, E. y MIGUÉLEZ, F. (2006), “*Migraciones y mercado laboral*”, *Revista de Economía Mundial*, 14, pp. 171-193.

RUESGA SANTOS, M. (1997), *Actitudes ante la economía sumergida*, CIS, Madrid.

SPENCE, A.M. (1974), *Market Signaling*, Cambridge.

SPENCE, M. (1991), “*Indicadores del mercado de trabajo*”, en *Educación y Sociedad*, 8, pp. 123-141.

SUBIRATS I HUMET, J. et al. (2005), *Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas*, Fundación BBVA. Bilbao.

TORNOS CUBILLO, A. (ed.), (2003), *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Editorial Sal Terrae, Madrid.

VICÉNS OTERO, J. (2005), “*Impacto Económico de la Inmigración sobre el Mercado Laboral. Una revisión*”, Documento de Trabajo Instituto L.R. Klein-Gauss, 10, Facultad de CC. EE. y EE. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

VILLA, P. (1990), *La estructuración de los mercados de trabajo. La siderurgia y la construcción en Italia*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.